



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Enviará Sheinbaum el lunes *plan B* de reforma electoral; busca ahorros por 4 mil mdp

● Vuelve a proponer cambios a la Constitución para poner tope a gastos de legisladores locales y regidores

EL LUNES SE ENVIARÁ AL CONGRESO

El *plan B* va contra gastos faraónicos de legisladores

Se ahorrarían 4 mil millones de pesos que se destinarían al pueblo // Sheinbaum critica a regidores que cobran \$500 mil mensuales // Las claves son austeridad y democracia



**ALMA E. MUÑOZ Y
ALONSO URRUTIA**

Ante el rechazo a su reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que el lunes enviará al Congreso una propuesta de reformas constitucionales para poner tope a los gastos de diputados locales, regidores y del Senado, y lo valorará también para la Cámara de Diputados, con lo cual se obtendrían al menos 4 mil millones de pesos para atender necesidades de la gente en estados y municipios.

El plan incluye además ampliar la consulta pública a temas electorales, como el presupuesto de los partidos políticos, y que la revocación de mandato se abra en el tercer año y no solamente en el cuarto.

La mandataria rechazó en su conferencia de prensa que constituya una derrota no haber alcanzado la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. "Ya sabíamos que no iban a votarla; hacía semanas que públicamente habían dicho quiénes iban a votar en contra, pero yo insistí porque cumplí con enviar una reforma como pedía la gente, y eso para mí es de principios".

Declaró sentirse "muy satisfecha" porque la gente sabe "que uno no está dispuesto a negociar todo".

Acabar con privilegios inmorales de partidos

Insistió en que el *plan B* es el mismo que el *A*: acabar con los privilegios de los partidos políticos y las instituciones electorales, "porque al pueblo le parece excesiva la cantidad de recursos públicos que se les destina en un país de grandes necesidades".

En el caso de los congresos locales, evidenció los altos costos por legislador, lo que incluye pago a trabajadores, luz, agua en edificios y más. Citó por ejemplo que en Baja California cada diputado local representa un costo de 34.8

millones de pesos; en Morelos, 31.8 millones; en Campeche, 6.1 millones, y en Colima, 5.1 millones de pesos, entre otros.

Reprochó que haya diputados locales que ganan siete veces más que otros y cuestionó el número de regidores, al mencionar que Acapulco tiene 20, Monterrey 28 y Puebla 23, así como que hay mu-

“

Se buscará que el presupuesto a partidos pueda decidirse por consulta pública

nicipios que tienen tres síndicos. "En alguna época eran cuotas", pero el país no lo necesita, precisó la titular del Ejecutivo.

La Presidenta mencionó que hay regidores con sueldos más altos que el de ella. "Formalmente tienen salarios de 20 mil pesos, pero es el bono para no sé qué y el apoyo para no sé cuánto, y acaban con salarios de 500 mil pesos mensuales".

Propuso que temas electorales se puedan consultar a la gente; "por ejemplo, los montos a los partidos políticos", y que la revocación de mandato pueda ser en el tercer año o en el cuarto.

"Que se permita a cualquier presidente, si así lo desea la gente, que pueda ser en el 27 o 28; en el siguiente sexenio, en el 33 o en el 34, y así."

Comentó que el mecanismo para combatir los privilegios y excesos en gastos es para regular "todo lo que esté por encima de la media".

El Senado, precisó, "sí se pasa,

tiene bastante presupuesto por legislador", y la Cámara de Diputados "también puede ser parte de la propuesta, sólo que cuando uno lo mide por diputado, más o menos queda en la media".

La jefa del Poder Ejecutivo federal indicó que la austeridad republicana tiene que ver con que se utilicen los recursos indispensables para la función pública y "que la mayor parte del dinero público se vaya a la gente: Programas de Bienestar, escuelas, hospitales, centros de salud, bacheo, agua potable".

Nuestra lucha también es por fortalecer la verdadera democracia, apuntó. Es decir, "que la gente elija a todos los diputados, aunque sean de representación proporcional, y sobre temas de sus municipios y estados", insistió.

La Presidenta acotó que la propuesta se sigue redactando, y "yo espero que pase, pero si no, tampoco pasa nada. Nosotros tenemos un mandato, una convicción y un principio: a nosotros no se nos olvida de dónde venimos".

Además, "si algo ha demostrado la Cuarta Transformación es que la honestidad, la austeridad republicana y acabar con los privilegios dan resultados".

No se nos olvide, agregó, "que el objetivo de la transformación es erradicar el régimen de corrupción y privilegios. Hemos avanzado mucho, pero todavía nos falta".

“

Otra propuesta es que la revocación de mandato pueda ser en el tercer año o en el cuarto



Presupuestos de egresos de los poderes legislativos

Estado	Población	Legisladores locales	Presupuesto local 2026 del Poder Legislativo	Costo por legislador
Baja California	3,769,020	25	871,687,582.00	34,867,503.28
Morelos	1,971,520	20	637,312,000.00	31,865,600.00
Michoacán	4,748,846	40	1,209,114,280.00	30,227,857.00
Ciudad de México	9,209,944	66	1,886,307,510.00	28,580,416.82
Jalisco	8,348,151	38	1,016,010,766.00	26,737,125.42
México	16,992,418	75	1,983,612,092.00	26,448,161.23
Chihuahua	3,741,869	33	803,554,172.00	24,350,126.42
Quintana Roo	1,857,985	25	536,378,127.00	21,455,125.08
Guerrero	3,540,685	46	823,560,000.00	17,903,478.26
Querétaro	2,368,467	25	433,682,832.00	17,347,313.28
Veracruz	8,062,579	50	843,723,020.00	16,874,460.40
Tlaxcala	1,342,977	25	408,425,123.00	16,337,004.92
Durango	1,832,650	25	403,431,258.00	16,137,250.32
Guanajuato	6,166,934	36	577,941,180.76	16,053,921.69
Baja California Sur	798,447	21	308,142,018.00	14,673,429.43
Sonora	2,944,840	33	474,264,762.00	14,371,659.45
Nayarit	1,235,456	30	381,500,642.83	12,716,688.09
Nuevo León	5,784,442	42	533,000,000.00	12,690,476.19
Zacatecas	1,622,138	30	366,125,006.00	12,204,166.87
San Luis Potosí	2,822,255	27	326,719,245.00	12,100,712.78
Aguascalientes	1,425,607	27	309,841,347.00	11,475,605.44
Oaxaca	4,132,148	42	480,952,713.12	11,451,255.07
Hidalgo	3,082,841	30	331,369,765.00	11,045,658.83
Coahuila	3,146,771	25	251,786,553.41	10,071,462.14
Sinaloa	3,026,943	40	397,813,484.00	9,945,337.10
Tabasco	2,402,598	35	303,850,000.00	8,681,428.57
Tamaulipas	3,527,735	36	310,019,670.00	8,611,657.50
Chiapas	5,543,828	40	342,807,014.45	8,570,175.36
Puebla	6,583,278	41	313,771,797.00	7,652,970.66
Yucatán	2,320,898	35	219,444,926.00	6,269,855.03
Campeche	928,363	35	214,548,435.00	6,129,955.29
Cotima	731,391	25	129,250,000.00	5,170,000.00



Cuestan Congresos 18 mil mdp

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Mantener los 32 congresos locales del País cuesta a los ciudadanos 18 mil 429 millones 947 mil pesos al año.

De acuerdo con un documento difundido ayer por la Presidencia durante la mañana, el Estado de México concentra el mayor presupuesto legislativo, con mil 983 millones, seguido por la Ciudad de México, con un gasto de mil 886 millones de pesos.

Michoacán aparece como el tercer poder legislativo estatal más costoso, con mil 209 millones; mientras que el Congreso de Jalisco ejerce poco más de mil millones de pesos al año.

El documento también muestra que otros congresos estatales superan los 800 millones de pesos anuales, como Baja California, con 871; Veracruz, con 843 millones; Guerrero, con 823 millones, y Chihuahua, con 803 millones de pesos.

En el siguiente rango de gasto aparecen Morelos, con 637 millones, y Guanajuato, con un presupuesto legislativo de 578 millones de pesos.

Los datos fueron parte de los argumentos para impulsar una reforma electoral que apunta a la reducción del gasto en las legislaturas locales.

Aunque todos los congresos estatales requieren de presupuestos millonarios, no todos los diputados locales cobran lo mismo.

El documento muestra diferencias marcadas en el costo promedio anual que

Presupuesto dispar

Los diputados locales cobran al año, según Presidencia:



Espejal

(Cifras en millones de pesos)

COBRAN MÁS		COBRAN MENOS	
Baja California	34.8	Colima	5.1
Morelos	31.8	Campeche	6.1
Michoacán	30.2	Yucatán	6.2
CDMX	28.5	Puebla	7.6
Jalisco	26.7	Chiapas	8.5
Quintana Roo	25.7	Sinaloa	8.6
BCS	25.6	Querétaro	8.8
Tamaulipas	25.4	Nayarit	9.1
Zacatecas	23.1	Tlaxcala	9.3
Sonora	22.6	Aguascalientes	9.8

representa cada legislador, ya que van desde los 34.8 millones de pesos en Baja California, a 5.7 millones de pesos en Colima, lo que representa una brecha de 29 millones 697 mil pesos entre el más caro y el más barato.

Baja California encabeza la lista nacional con el mayor costo por diputado, seguido por Morelos, con

31.8 millones, y Michoacán, con 30.2 millones de pesos.

En la Ciudad de México, cada legislador implica un gasto promedio de 28.58 millones, mientras que en Jalisco el costo asciende a 26.73 millones.

Las cifras muestran que el costo de un diputado local puede variar hasta seis veces entre entidades.



EXHIBEN A CONGRESOS



Agendan revocación

Como parte del Plan B de la reforma electoral, la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso que el ejercicio de revocación de mandato se realice en el tercer o cuarto año de Gobierno. Indicó que puede ser en el 27 o en el 28. **Claudia Guerrero y Natalia Vitela**



El Plan B de Sheinbaum va contra privilegios electorales

■ Además, establece un tope máximo de los recursos que se destinan a Congresos locales y municipios

Postura. La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que el próximo lunes 16 de marzo enviará el Plan B de la iniciativa de Reforma electoral que consiste en disminuir los privilegios en Congresos locales y en municipios, al establecer un tope máximo de los recursos que se les destinan, así como fortalecer la consulta popular.

“Esencialmente, Plan B: disminuir los privilegios y fortalecer la decisión de la gente, la participación popular. Nosotros tenemos un mandato y una convicción y un principio: a nosotros no se nos olvida de dónde vinimos. Pero, además, si algo ha demostrado la Cuarta Transformación es que la honestidad



Proyecto y ahorro

La Presidenta afirmó que estima un ahorro aproximado de 4 mil mdp que se destinarán directamente a los estados y municipios

da resultados, que la austeridad republicana da resultados, que acabar con los privilegios da resultados. Entonces, vamos a avanzar, vamos a avanzar todos los partidos (...) Entonces, no se nos olvide cuál es el objetivo de la Transformación: erradicar el régimen de corrupción y privilegios. Y vamos avanzando. Hemos avanzado mucho y todavía nos falta”, aseguró durante la conferencia matutina. **PAG. 4**

← Promesa

“Yo me comprometí a que iba a enviar una reforma que tuviera que ver con lo que pedía la gente y yo cumplí”



Plan B para Reforma Electoral; "Se trata de quitar privilegios y fortalecer la democracia"

La presidenta adelantó lo que será la próxima propuesta de Reforma Electoral a presentarse próximamente



Juan Carlos Navarro Hernández

nacional@cronica.com.mx

Luego de que la Reforma Electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, la titular del Poder Ejecutivo explicó en su conferencia Mañanera lo que será "El Plan B". La mandataria recaló la importancia de insistir con el cambio a esta legislación para reducir los privilegios a cargo del dinero público así como la mejora de la democracia a través de la elección directa y por votación para cada representante, dejando de fuera a las y los plurinominales.

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum explicó que la Reforma Electoral tiene que ver con la continuación de la visión que tiene "La Cuarta Transformación", iniciada el sexenio pasado para utilizar la mayor parte del dinero del erario para las necesidades de la ciudadanía, erradicar la corrupción y fortalecer la representación ciudadana con funcionarios electos directamente.

"Durante años, hasta la llegada de AMLO al gobierno, nuestro objetivo siempre fue acabar con el régimen de corrupción y privilegios. Ese ese el objetivo (...) La Reforma Electoral que presentamos tiene el objetivo de acabar con los privilegios. En este caso de los partidos políticos e instituciones electorales, porque al pueblo de México, lo vimos en las encuestas, le parece excesivo la cantidad de recursos públicos a los partidos políticos." señaló Sheinbaum.

En primera instancia, la presidenta de México hizo énfasis a que el principal objetivo de la reforma es erradicar los privilegios, quitando recursos económicos a partidos políticos así como institutos electorales locales que "duplican funciones".

"Al pueblo de México le parece excesivo que los consejeros del INE sigan ganando más que la presidenta. Excesivo que se repitan funciones en Institutos Electorales locales y que se destinen muchos recursos para grandes salarios mientras hay muchas necesidades en los municipios.

¿Qué caso tiene que el recurso público se destine a grandes salarios camionetas, comidas? Esa es una esencia del cambio del poder judicial, los privilegios de los antiguos ministros de la corte. Con recursos del pueblo se pagaban a gente que trabajaba en su casa, boletos de espectáculos o enormes lujos.

En otro de los puntos controversiales de la reforma, estaba el tema de las diputaciones plurinominales. De acuerdo con la propuesta, ya no se estarían utilizando estas figuras, sino que quienes ocupen estos puestos sea por elección popular en vez de asignación directa de los partidos políticos.

"Nuestra lucha sigue siendo porque el recurso público se vaya a la gente y fortalecer la participación ciudadana. La verdadera democracia, la democracia del pueblo. Que la gente elija a los diputados, que puedan decidir de sus municipios, de sus estados"

Finalmente, Sheinbaum señaló que el próximo 16 de marzo será cuando se envíe la nueva propuesta de Reforma Electoral denominada como "Plan B".

"¿En qué consiste el Plan B? En lo mismo, seguir disminuyendo los privilegios de aquellos que todavía tienen exceso en los recursos públicos. La vamos a enviar el lunes y vamos a ver a qué cámara enviarlas. Espero que pase, si no pasa, pues no pasa nada. Pero nosotros tenemos un mandato y una convicción, un principio. No se los olvida de dónde vinimos. Si algo ha demostrado es que la honestidad, austeridad, quitar privilegios da resultados. Vamos a avanzar. ¿Quién va a estar en desacuerdo?"


BUSCAN AHORRO DE 4 MIL MDP

Sin tocar a partidos, avanzan con Plan B

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que el próximo lunes enviará al Congreso un nuevo proyecto en materia electoral que propone disminuir privilegios en congresos locales y ayuntamientos, al establecer topes al presupuesto que se les destina, además de fortalecer los mecanismos de consulta popular a través de modificaciones que se espera sean constitucionales. La iniciativa deja intacto el presupuesto de los institutos políticos y no modifica el método de elección de legisladores federales plurinominales, hecho que provocó que el PT y el PVEM rechazaran la anterior **MÉXICO P. 3**

BUSCAN AHORRO DE 4 MIL MDP... SIN TOCAR A PARTIDOS

TRAS RECHAZO A REFORMA, ENVIARÁN PLAN B SOBRE CONGRESOS LOCALES

Trámite. La iniciativa será entregada por la Presidenta el lunes a San Lázaro; expertos advierten que vulnera soberanía estatal

YALINA RUIZ

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que el próximo lunes enviará el Plan B de la reforma electoral, el cual busca disminuir privilegios en congresos locales y ayuntamientos mediante la fijación de topes al presupuesto que se les destina, además de fortalecer los mecanismos de consulta popular.

Tras el rechazo de la primera reforma electoral en San Lázaro, este miércoles, la jefa del Ejecutivo señaló que esta nueva iniciativa, que se prevé sea constitucional, permitiría generar un ahorro aproximado de 4 mil millones de pesos, recursos que se canalizarían directamente a los estados y municipios.

Durante la *Mañanera*, la mandataria explicó que la propuesta plantea reducir los recursos asignados a órganos legislativos estatales y regidurías municipales con el objetivo de eliminar excesos y destinar los ahorros a las entidades y municipios.

Destaca que esta nueva reforma no toca el presupuesto de los partidos políticos ni

busca modificar el método de elección de legisladores federales plurinominales, lo que provocó que el PT y el PVEM, aliados de Morena, votaran en contra el miércoles.

Como ejemplo de los costos actuales, mencionó que en el Congreso de Baja California el gasto por legislador alcanza 34.8 millones de pesos, mientras que en Colima es de 5.1 millones y en Morelos de 31.8 millones por cada integrante del Poder Legislativo.

Además, indicó que existen ayuntamientos con un número elevado de regidores, como Monterrey con 28 o Puebla con 23.

Sobre el Instituto Nacional Electoral (INE) cuyos cambios corresponden a leyes secundarias, señaló que los consejeros "siguen ganando más que la Presidenta. Al pueblo de México, le parece excesivo que se replican funciones en los OPLES, o instituciones electorales locales, con el INE, y que se disminuyen muchos recursos para esas áreas".

Las modificaciones al INE prometidas por la mandataria no fueron incluidas en la primera iniciativa, pues corresponden a leyes secundarias que pueden ser aprobadas solo con los votos de Morena.

ANÁLISIS

Expertos en materia electoral y política alertaron sobre varios puntos rojos en la

Los diputados de Morena que no votaron pues no tienen esas convicciones, tienen otras, quien no voto pues no tiene la convicción, no se nos puede olvidar que nosotros no llegamos aquí impuestos por nadie, sino por el pueblo"

CLAUDIA SHEINBAUM, presidenta de México

propuesta del Plan B electoral; por ejemplo, afirmaron que el recorte de regidores en los ayuntamientos traería problemas de gobernabilidad, y no se contempla que varios municipios se rigen por usos y costumbres.

Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral, explicó que el recorte a los Congresos Locales o las regidurías es una invasión a las competencias de las entidades federativas.

"Las entidades federativas deben de definir de cuántos legisladores se compone su congreso y cuántas regidurías y sindicaturas tiene cada ayuntamiento. Somos un país muy diverso, con realidades muy distintas y con lógicas muy distintas en cada una de las entidades federativas. Me parece una total invasión a las competencias de las entidades federativas", afirmó.

En cambio, el analista político Fernando Dworak, advirtió que existe un riesgo de caer en un escenario de debilidad y un afán

34.8 mdp

 cuesta cada
 legislador en BC



centralista en los recortes que se plantea en el Plan B electoral.

“Es peligroso porque los estados tienen un ámbito de soberanía, puede la Federación quizás establecer algunos criterios para que cada congreso en su propia esfera pueda asignar ciertas dimensiones para esos órganos, pero no puede normar directamente que deban tener tanta población, o tantos regidores, o tantos diputados”, agregó.

NUEVA ESTRATEGIA



El Plan B de la reforma electoral será enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados el próximo 16 de marzo.



La iniciativa busca fijar topes al presupuesto de congresos locales y reducir privilegios en legislativos estatales.



El ajuste también contempla revisar el número de regidores en ayuntamientos para disminuir costos administrativos.



La propuesta incluye fortalecer los mecanismos de consulta popular y participación directa de la ciudadanía.



Especialistas advierten que la iniciativa puede vulnerar la soberanía de los estados, debido a que cada uno cuenta con su propia Constitución.

La Reforma Electoral que no fue aprobada ayer, que solo votó Morena y algunos diputados del Partido Verde y del PT, tenía el objetivo de disminuir los privilegios en los partidos políticos y en el INE, así como fortalecer la participación de la gente.

Plan B

- 1 Disminuir los privilegios que persisten en los Congresos locales
- 2 Disminuir los privilegios que persisten en municipios
- 3 Fortalecer la consulta popular



**PRESENTA PLAN B; busca
acabar con privilegios en Senado,
Congresos y municipios. Pág. 4**

PLAN B, PARA ACABAR CON PRIVILEGIOS: SHEINBAUM

*La mandataria indicó
que enviará su nueva
propuesta el lunes*

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Ante el rechazo de la reforma electoral por los diputados del PAN, PRI, Movimiento Ciudadana, la mayoría del PT y el PVEM así como de tres morenistas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó el 'Plan B' a este revés que consiste en acabar con privilegios en el Senado de la República, los Congresos locales y municipios que tienen excesos de representantes y altos presupuestos.

Pero también de realizar consultas ciudadanas en temas electorales, replantear si se da en tres o cuatro años la revocación de mandato, para lo que se tendría que realizar una reforma constitucional. En tanto que los cambios en los ámbitos locales se daría con reformas secundarias.

Aunque deja de lado la parte importante de su reforma inicial que era eliminar las listas plurinominales para que no fueran las cúpulas de los partidos las que decidieran; así como la disminución del costo de las elecciones a través de la reducción de salarios de los consejeros del INE y de las prerrogativas de la partidos políticos, la presidenta dijo que busca ahorrar para los estados y municipios alrededor de 4 mil millones de pesos con la eliminación del exceso de regidores, así como los altos presupuestos en los Congresos locales.

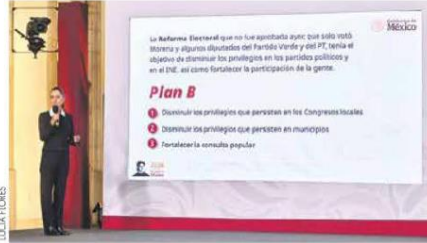
Durante su conferencia de prensa mañanera de este jueves 12 de marzo, un día después del rechazo de la reforma en San Lázaro, la mandataria subrayó que la iniciativa que envió la semana pasada tenía como objetivo "acabar con los privilegios". ●



La iniciativa busca llegar hasta congresos locales y ayuntamientos. Especial



SE REQUIEREN LOS VOTOS DEL PT Y PVEM

**SHEINBAUM PRESENTARÁ EL LUNES
'PLAN B' DE REFORMA ELECTORAL**


LUCÍA FLORES

La presidenta Claudia Sheinbaum enviará el lunes al Congreso el Plan B de la reforma electoral constitucional. Dijo que el no haber alcanzado mayoría calificada en Diputados "no es una derrota". El Plan B incluirá: someter temas electorales a consultas, adelantar la revocación de mandato al 2027 y reducir el gasto en congresos locales, regidurías y el Senado para obtener 4 mil millones de pesos. —Eduardo Ortega / PÁG. 36

La propuesta incluye adelantar revocación de mandato y bajar el gasto a los Congresos

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Someter temas electorales en consultas populares, adelantar la revocación de mandato en 2027 y reducir el gasto en Congresos locales, las regidurías de los ayuntamientos y el Senado para obtener 4 mil millones de pesos, plantea el plan B de la reforma electoral constitucional que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará el lunes al Congreso.

"No es una derrota", soltó la mandataria un día después de que su primera propuesta de reforma electoral no alcanzó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y presentó en la mañana el plan B, el cual también requerirá los votos de petistas y verdes por implicar modificaciones a la Constitución.

La mandataria destacó que es necesario realizar una consulta popular para preguntar a los ciudadanos si está a favor de los montos económicos que reciben los partidos políticos, por lo cual en el plan B propuso la posibilidad de poder someter temas electorales a consulta, lo cual ahora prohíbe la ley.

"¿Qué propuesta les hago a los diputados? Que haya temas electorales que sí se puedan consultar a la gente. Por ejemplo, los montos a los partidos políticos. Habrá temas que no deben ir a consulta pública porque son de la República, pero otros ¿por qué no? Porque en este momento en la consulta pública se prohíbe todo lo electoral ponerlo a votación. Entonces les propongo, ¿por qué no le preguntamos a la gente?", planteó.

La mandataria, por otra parte, propuso que la revocación de mandato pueda realizarse en el tercero o cuarto año del gobierno del presidente en turno, ya que en la actualidad solo se permite hacer en el cuarto año.

RECHAZO DE REFORMA "NO ES DERROTA", AFIRMA

El plan B de CSP va por consultas ciudadanas en temas electorales

Ve necesario preguntar a la gente si está a favor de los montos que reciben los partidos; además plantea tijeretazo a municipios



LUCÍA FLORES

Insiste. Claudia Sheinbaum sostiene que si su plan B también es rechazado "no pasa nada".

"Están terminando la redacción. Y ya vamos a ver a qué cámara la enviamos. Y yo espero que pase"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



“Tiene que ver con que la gente solicite la revocación de mandato, entonces que se permita a cualquier presidente que si así lo desea, o la gente lo desea, pueda ser en el 27 o en el 28; pueda ser en el siguiente sexenio en el 33 o en el 34... y así”, agregó.

Así, además de “fortalecer la consulta popular”, Sheinbaum puso énfasis en que el plan B consiste, principalmente, en “disminuir los privilegios” que persisten tanto en los Congresos locales, como en los municipios.

Resaltó que es necesario “poner un tope máximo” a lo que debe destinarse a los presupuestos de los Congresos locales y al Senado de la República.

Precisó que esos recursos se quedarán en estados y municipios para “atender las necesidades de la gente”.

“(Ese es) esencialmente el plan B: disminuir los privilegios y fortalecer la decisión de la gente, la participación popular. La vamos a enviar el lunes. Están terminando la redacción. Y ya vamos a ver a qué cámara la enviamos. Y yo espero que pase. Si no pasa, tampoco pasa nada. Pero nosotros tenemos un mandato y una convicción y un principio: a nosotros no se nos olvida de donde venimos”, añadió la presidenta.

FOCOS

Desechada. Con los votos en contra del PVEM, PT, PAN, PRI y MC, el pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen de la iniciativa de reforma electoral que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum.

Desde dentro. Entre los diputados que votaron contra la reforma electoral también hubo tres de Morena: Giselle Arellano Ábila, Alejandra Chedraui Peralta, Santy Montemayor; además se ausentaron cuatro morenistas.



“NO ES UNA DERROTA... YO CUMPLÍ”, dice CSP tras revés a su iniciativa en Cámara Baja

“YO CUMPLÍ”, AFIRMA LA PRESIDENTA TRAS RECHAZO A REFORMA ELECTORAL

ANTE EL RECHAZO de la Cámara de Diputados a la propuesta de reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió que ella cumplió con el pueblo de México porque incluyó las demandas que le hacía de acabar con el régimen de privilegios.

“El objetivo de la reforma es acabar con el régimen de privilegios”, apuntó la presidenta un día después del revés que sufrió en el Congreso por parte de tres diputados de Morena y mayoritariamente del PT y el PVEM, y de los esperados PRI, PAN y



Indicó que al pueblo de México le parece excesivo el gasto en comicios. Especial

Movimiento Ciudadano.

Sheinbaum Pardo aseguró que el pueblo de México está en desacuer-

do con los gastos excesivos del presupuesto público en financiamiento de los partidos políticos, en los salarios de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), de la duplicidad de funciones de los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLEs) con el organismo central.

“La reforma electoral que presentamos tenía el objetivo de disminuir, de acabar con los privilegios porque al pueblo de México, no a la presidenta, al pueblo de México, lo vimos en las encuestas, le parece excesivo la cantidad de recursos públicos”, insistió.

Por ello, sostuvo que quienes no quisieron avalar la reforma es porque no quieren perder o disminuir los privilegios.

Por Elia Cruz Calleja



Sheinbaum busca acabar con privilegios en Congresos

El Plan B. Luego de que los diputados rechazaran su propuesta de reforma electoral, la mandataria lanzó un nuevo documento, consiste en ir disminuyendo los privilegios de los legisladores locales y regidores. / Pág. 04

“No es un derrota”, Sheinbaum sobre rechazo a reforma electoral

Plan B. La presidenta propone ahora reducir privilegios en los congresos locales luego de que la Cámara de Diputados no aprobara su primera propuesta de reforma electoral

Primer intento. “Yo me comprometí a que iba a enviar una reforma que tuviera que ver con lo que pedía la gente y yo cumplí”

Armando Yeferson

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó su Plan B de reforma electoral, que consiste en reducir los privilegios en los congresos locales, esto luego de que ayer la Cámara de Diputados no aprobó su primera propuesta de reforma.

Desde Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum insistió que el Plan A de reforma electoral es parte de sus compromisos de campaña, ya que la misma ciudadanía exigía elegir a los diputados plurinominales.

“Ya sabíamos que no iban a votar, insistí a los diputados que se votara, primero porque cumplí con la gente, me comprometí a enviar una reforma. Es muy importante quien voto, porque disminuye los privilegios”, comentó.

¿En qué consiste el Plan B de la reforma electoral?

Durante su conferencia “Mañanera” de este jueves, Sheinbaum Pardo dejó en claro que el Plan B de la reforma electoral consiste en seguir disminuyendo los privilegios, principalmente de los legisladores locales y regidores.

Por ello, la mandataria acotó que los ejes de su segunda propuesta de reforma electoral, que son: disminuir los privilegios en los congresos locales, disminuir los privilegios en los municipios y fortalecer la consulta popular.

“Poner un tope máximo a lo que debe destinarse de los presupuestos a los congresos locales”, dijo.

Asimismo, Sheinbaum resaltó que con esta estrategia se obtendrá un ahorro de 4 mil millones de pesos, recursos que no serán para la federación, sino para los gobiernos locales y serán usa-



Mañanera. La presidenta fue enfática al precisar que acabará con los privilegios. / CUARTOSURCO

“El que no se haya aprobado no es una derrota. Yo estoy satisfecha. Todo lo contrario. La gente sabe que uno no está dispuesto a negociar todo”

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

CIFRA

4 mil

millones de pesos se destinarían directamente a los estados y municipios con el recorte a los privilegios en los Congresos locales.

dos para repavimentación, apuntó.

“Este recurso se queda en el estado para las necesidades de la gente, (el Plan B) tiene el objetivo de la primera reforma, disminuir los privilegios que todavía quedan”, mencionó.

Balconea las regidurías en Monterrey

Expuso casos como el del Congreso de Baja California con un costo por legislador de 34.8 mdp; de Colima, de 5.1 mdp por legislador o de Morelos, de 31.8 mdp por legislador. Por ello se propone un tope máximo al presupuesto que se destinado a los Congresos locales. En el caso de las regidurías, expuso que hay municipios como Monterrey con 28 regidores o Puebla con 23.

“Nuestra lucha sigue siendo que el recurso vaya a la gente, que la gente pueda decidir en sus municipios, no podemos perder de vista que ayer quedó claro”, concluyó.


NACIONAL

Sheinbaum presenta Plan B de su reforma electoral tras rechazo

La mandataria destacó que fueron los diputados de oposición y algunos del PT y del PVEM quienes votaron en contra de la reforma electoral

4

Sheinbaum presenta Plan B de su reforma electoral tras rechazo

POR KARINA VARGAS

Después de que fue rechazada la iniciativa de reforma electoral en la Cámara de Diputados, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció la presentación de un Plan B para eliminar los privilegios con un tope al presupuesto electoral.

La iniciativa continúa en redacción y será enviada el próximo lunes 16 de marzo al Poder Legislativo.

El documento considera, entre otras propuestas, establecer un tope máximo de recursos para el Congreso de la Unión y los Congresos locales; así como aumentar la participación ciudadana con consultas públicas.

RESALTA RESPALDO DE BANCADA DE MORENA

Durante su conferencia mañanera del pueblo, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que fueron los diputados de oposición y algunos del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México quienes votaron en contra de la reforma electoral.

Resaltó el respaldo de la bancada de Morena al proyecto, cuyas propuestas clave incluían reducir 25 por ciento el gasto general a temas electorales y eliminar las listas de re-

La mandataria destacó que fueron los diputados de oposición y algunos del PT y del PVEM quienes votaron en contra de la reforma electoral

presentantes plurinominales.

"Todos sabíamos que no se iba a aprobar. El que no se haya aprobado no es una derrota, yo estoy muy satisfecha. No es el consenso por el consenso", acusó.

Esto, al rechazar que esté dispuesta a negociar rubros que no coincidan con los principios del movimiento que representa o con sus convicciones personales.

El Plan B también plantea que la revocación de mandato pueda ser en el tercero o en el cuarto año de gobierno, toda vez que actualmente está estipulado únicamente hasta el cuarto año.

"La revocación de mandato tiene que ver con que la gente

solicite la revocación de mandato. Entonces, que se permita a cualquier presidente, que, si así lo desea o la gente lo desea, pueda ser en el '27 o en el '28; pueda ser en el siguiente sexenio, en el '33 o en el '34", detalló.

"Esencialmente, Plan B: disminuir los privilegios y fortalecer la decisión de la gente, la participación popular", explicó.

Al ser cuestionada sobre la reducción del presupuesto, si será únicamente a nivel local o también federal, la mandataria mencionó que la iniciativa considera a los Congresos locales, regidurías y Senado de la República; sin embargo, también podría alcanzar a la Cámara de Diputados.



La presidenta Claudia Sheinbaum detalló que con la nueva propuesta se pretende establecer un tope presupuestal en materia electoral.



● La Presidenta pide no traicionar al pueblo; diputados de Morena que votaron en contra “no tienen convicciones”

NO HAY QUE TRAICIONAR AL PUEBLO, SOSTIENE SHEINBAUM

“Sin convicciones”, los morenistas que votaron contra reforma electoral

Afirma que nadie está vacunado frente a una traición // No están dispuestos a ceder privilegios, señala

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

Los diputados de Morena que votaron en contra de la reforma electoral o se abstuvieron “no tienen convicciones; no hay que traicionar al pueblo”, apuntó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Dijo que el miércoles “quedó muy claro” quiénes votaron en contra de la iniciativa, “y lo vio la gente”. Además de morenistas, mencionó a legisladores de PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y a algunos del Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).

Señaló que no se trata de castigar o de aplicar purgas a quienes no están de acuerdo, pero Morena, “en todo caso, tomará sus decisiones hacia adelante”, declaró.

“Claramente vimos quién votó, quién no votó (la reforma), eso lo ve la gente y es suficiente”, porque “muchos de ellos no están dispuestos a ceder parte de los privilegios que tienen”.

En su conferencia de prensa, le mencionaron que los morenistas Giselle Arellano, Santy Montemayor y Alejandra Chedraui votaron contra la reforma electoral; Olga Sánchez Cordero se abstuvo, como hizo en la reforma judicial; además, Jesús Jiménez e Iván Peña no asistieron a la sesión.

“La gente va a tomar su opinión”, sostuvo. “Es decir, los diputados son libres, aquí nadie pide que lo que dice la Presidenta se repita; se hacen las cosas por convicción; quien no

votó, pues no tiene esa convicción. En todo caso, Morena tomará sus decisiones”.

Pero no se nos puede olvidar que “nosotros no llegamos aquí impuestos por nadie, sino por el pueblo”.

Afirmó que “nadie está vacunado frente a una traición o frente a alguien que decida que no vota contigo, aunque no se catalogue como traición, pero tenemos que seguir avanzando en no ceder frente a lo que uno cree que es indispensable”.

La mandataria resaltó que, en su caso, “toda su vida ha luchado por la democracia, en contra del régimen de corrupción y privilegios, y por los derechos del pueblo de México, por las libertades, por la justicia social”.

Entonces, “no puedo traicionarme a mí misma y no puedo traicionar el origen del movimiento del que venimos”, pero los diputados de Morena que no votaron por la reforma “tienen otras convicciones o se dejan llevar”.

“

No se trata de castigar o aplicar purgas; la gente lo vio y eso es suficiente

Insistió en que Morena en su gran mayoría votó a favor de la reforma, y eso es mejor “a desdibujarte... pero ya que decida la gente”.

También resaltó el apoyo popular que ella tiene porque no negocia la soberanía, no promueve actos de privilegios, y en este caso “no mentí, nunca robo y no traiciono”.

El plan B “ya depende de ustedes”

Comentó que en la reunión que el mismo miércoles por la noche tuvo con líderes de Morena, PT y PVEM les pidió no olvidar “por qué estamos aquí, por qué ustedes son diputados, senadores, por qué soy Presidenta”.

“Representamos un movimiento, una forma de hacer política y un proyecto de transformación”. Declaró que les presentó su *plan B* para disminuir privilegios, “y ya depende de ustedes”, les dijo.

Resaltó que los legisladores que votaron la propuesta de disminuir los montos del Instituto Nacional Electoral y de los partidos políticos fueron en su mayoría de Morena, 12 del Verde y un diputado del PT.

Y aunque “todos sabíamos que no se iba a aprobar” la iniciativa, “no es el consenso por el consenso; nosotros tenemos un mandato popular y convicciones”.

Sostuvo que “cuando se selecciona a los candidatos y candidatas —que será por encuesta, por parte del movimiento—, que también haya una historia, y una convicción, eso es muy importante”.



Reprocha CSP voto morenista en contra

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA



REPROCHE
A MORENISTAS

La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que los legisladores de Morena que votaron en contra de la reforma electoral carecen de convicción y advirtió que el propio movimiento deberá tomar decisiones sobre su actuación.

La Mandataria reaccionó así a la votación en la Cámara de Diputados en la que algunos legisladores de su partido se desmarcaron de la iniciativa presidencial.

“Los diputados son libres, aquí nadie pide que lo que dice la Presidenta se repita. Se hacen las cosas por convicción, quien no votó, pues no tiene esa convicción.

“Y ya, pues en todo caso, Morena tomará sus decisiones hacia adelante, ¿verdad? Pero no se nos puede olvidar que nosotros no llegamos aquí impuestos por nadie, sino por el pueblo”, afirmó.

En la votación del miércoles, los morenistas Gisela Arellano, Alejandra Chedraui y Santi Montemayor sufragaron en contra de la reforma electoral impulsada por el Ejecutivo federal.

Además, los legisladores

morenistas Jesús Jiménez, Iván Peña y Olga Sánchez no asistieron a la sesión.

Ayer, la Jefa del Ejecutivo sostuvo que el movimiento que encabeza se construyó sobre

principios y convicciones, por lo que consideró que quienes se apartan de esas posiciones deberán explicar su decisión a la ciudadanía.

“Toda mi vida he luchado por los derechos del pueblo de México, por las libertades, por la justicia social. Yo no puedo traicionarme a mí misma y no puedo traicionar el origen del movimiento del que venimos”, dijo.

La Mandataria también cuestionó si algunos legisladores actúan por convicción o si se dejan influir por críticas difundidas en medios de comunicación.

“Entonces, los diputados de Morena que no votaron, pues no tienen esas convicciones, ¿verdad?

“Tienen otras o se dejan llevar por lo que sale en REFORMA o no sé. O sea, imagínense que decían que queríamos imponer el partido de Estado. Pero, ¿de dónde?, ¿en dónde salió eso?”, planteó Sheinbaum.



Jorge Luis Plata

IRIS VELÁZQUEZ

Mantas con la leyenda: "traidores a la patria" y los rostros de legisladores del PT y PVEM que votaron en contra de la reforma electoral impulsada por Presidencia, aparecieron ayer en puentes peatonales de la ciudad de Oaxaca.

Las lonas gigantes exhiben las fotografías de Alejandro Avilés y Raúl Bolaños Cacho del PVEM, junto a Martha Aracely Cruz, Margarita García y Maribel Martínez del

PT, acompañadas por la frase: "Votaron contra la reforma electoral ¡Votaron contra el pueblo!".

Benjamín Robles, dirigente del Partido del Trabajo en Oaxaca acusó al Gobernador morenista Salomón Jara.

"Igual que la delincuencia organizada, Salomón Jara transmite mensajes a través de mantas. Las colocan cobardemente en lugares públicos y creen que el pueblo les compra sus mentiras", denunció.



EN OAXACA SEÑALAN A DIPUTADOS DE 'TRAIDORES'

● **Oaxaca, Oax.** — La capital del estado amaneció con lonas colgadas en al menos ocho puentes peatonales en las que se exhiben las fotos de los legisladores oaxaqueños que se abstuvieron o votaron en contra de la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum en la Cámara de Diputados. Se les señala de "traidores a la patria" y que "votaron contra el pueblo". ● **Juan Carlos Zavala**





ESPECIAL



EN OAXACA 'Queman' a aliados que votaron contra reforma

Denuncia diputada del PT la colocación de mantas al estilo del crimen organizado para intimidar a legisladores que no se alinearon con Morena. **Pág. 17**

Aparecen 'narcomantas' contra petistas que votaron contra reforma

PATRICIA RAMÍREZ

La diputada del PT Martha Aracely Cruz Jiménez denunció que ayer aparecieron en calles de Oaxaca mantas que exhiben a diputadas y diputados que votaron en contra de la reforma electoral, "lo que es un intento de intimidación política y un grave atentado contra la vida democrática".

Por ello, hizo un llamado a las autoridades para que investiguen, esclarezcan y sancionen a los responsables de estos hechos. "No podemos permitir que en nuestro estado se utilicen mecanismos de presión política que recuerdan las prácticas de intimidación propias del crimen organizado", sentenció tras responsabilizar a "narcopolíticos de Morena, como el gobernador Salomón Jara", de esta embestida.

Cruz Jiménez aseguró que "el pluralis-

mo implica respeto a la diversidad política, respeto al voto parlamentario, respeto a las instituciones. Cuando se intenta señalar públicamente a legisladoras o legisladores por ejercer su derecho constitucional a votar conforme a su conciencia, se vulnera el principio básico del sistema democrático".

Además, enfatizó que el voto de las y los legisladores del PT se realiza conforme a las convicciones y al mandato ciudadano, y que su labor legislativa ha estado siempre orientada a defender a las comunidades y los derechos de los oaxaqueños. Aseguró que su bancada votó en contra de esta iniciativa, porque "no fue analizada a profundidad".

Asimismo, dijo que los diputados federales Reginaldo Sandoval, Margarita García, Maribel Martínez y José Alejandro López "han trabajado de manera permanente en favor de la sociedad".

CORTESÍA @MARACELY_CRUZ



Martha Aracely Cruz Jiménez, diputada del PT, ha sido crítica con Morena.

La petista aseguró que su bancada votó en contra de esta iniciativa porque "no fue analizada a profundidad".



SON EXHIBIDOS EN CALLES DE OAXACA

Acusan de “traición” a legisladores

“Votaron contra la reforma electoral. ¡Votaron contra el pueblo!”, dicen las lonas en las que aparecen sus rostros

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

OAXACA, Oax.— Las fotos de seis diputados federales plurinominales fueron exhibidas en sendas lonas, en distintos puntos de la capital de Oaxaca, con la leyenda “Traidores a la Patria”, en referencia a la votación de la reforma electoral, discutida en fecha reciente en la Cámara de Diputados.

Los rostros de Alejandro Avilés Álvarez y Raúl Bolaños Cacho, del Partido Verde, así como Margarita García, Maribel Martínez, Aracely Cruz y Alejandro López Sánchez del Partido del Trabajo, aparecen junto con la frase: Votaron contra la reforma electoral. ¡Votaron contra el



En diversas vialidades de la capital de Oaxaca fueron colgadas las lonas en las que señalaron a los diputados que rechazaron la reforma.



pueblo! Las fotos llevan una pleca en los ojos de cada uno, como suele usarse en caso de los imputados. Aunque Bolaños Cacho se abstuvo de votar y el resto de los y las legisladoras lo hizo en contra.

Las lonas fueron tendidas en cinco puentes por personas desconocidas durante la madrugada del jueves, por lo que en las primeras horas de la mañana fueron vistas por automovilistas y transeúntes; sin embargo, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Coordinación e Inteligencia (C3C2) Oaxaca se reservó ofrecer detalles del o los responsables, así como qué entidad se encargó de retirarlas, a pesar de ser un espacio vigilado con cámaras.

Las estructuras donde fueron desplegadas están en San Agustín Yatarení y Puente Macroplaza (zona oriente); puente del Aeropuerto (zona sur); puente Cinco Señores (zona sur) y puente Santa Rosa (zona poniente).

Esto ocurrió luego de que la iniciativa de reforma electoral enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum no alcanzó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.



Exhiben mantas con rostros de diputados que votaron contra Reforma Electoral

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- En Oaxaca, aparecieron mantas con los rostros de diputados del PT y PVEM que votaron contra la Reforma Electoral. Las colgaron en puentes peatonales y en accesos a la ciudad. Los señalan como traidores a la patria. **Alejandro Avilés** y **Raúl Bolaños**, del Verde. **Margarita García**, **Maribel Martínez** y **Aracely Cruz** del PT.

Las pancartas tenían la leyenda "Traidores a la patria, votaron contra la reforma electoral". La diputada Cruz, en una rueda de prensa, denunció que la acción corresponde a intimidación política y señaló como responsable al gobernador Salomón Jara.



<https://drive.google.com/file/d/13O7qMPFcDJa09cPWHTwsr3xCf9q8CtC/view>



Al estilo narco: aparecen mantas con nombres de diputados tras votar en contra de la Reforma Electoral en Oaxaca

Con la leyenda de "Traidores a la patria", varias de estas lonas fueron colocadas en las principales vialidades de la entidad



La ciudad de **Oaxaca** amaneció este 12 de marzo con lonas que exhibían a los **diputados que votaron en contra de la Reforma Electoral** de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Las lonas, muy similares a las narcomantas que con frecuencia aparecen en el país, exhibieron a los legisladores de Oaxaca que pertenecen al **Partido del Trabajo (PT)** y al **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)** que no apoyaron la iniciativa de reforma.

¿Quiénes son los diputados a los que Oaxaca no perdona?

En las lonas se aprecia a legisladores y diputados de los tres partidos que, hasta hace unos días, habían sido aliados.

Los nombres que destacan son:

- Alejandro Avilés, del PVEM
- Margarita García, del PT
- Raúl Bolaños-Cacho, del PVEM
- Maribel Martínez, del PT
- Aracely Cruz, del PT

[Al estilo narco: aparecen mantas con nombres de diputados tras votar en contra de la Reforma Electoral en Oaxaca - Infobae](#)



La Presidenta exhibe y regaña a los “traidores”

Que la iniciativa no se haya aprobado no es una derrota para el gobierno: Sheinbaum

—**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

Tras haber sido rechazada su reforma electoral en la Cámara de Diputados con los votos en contra del PT y PVEM, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció su plan B, con el cual buscará —por medio de una reforma constitucional— disminuir los privilegios en los congresos locales y municipios, así como ampliar y fortalecer la consulta popular.

La Mandataria federal detalló que en este plan —el cual enviará al Congreso el próximo lunes— buscará ampliar la consulta pública a temas electorales, entre ellos el presupuesto de los partidos políticos. Además, indicó que el plan B también se podría aplicar para la Cámara de Diputados y el Senado, por lo que se buscarán ahorros por

4 mil millones de pesos, los cuales serán destinados para los municipios y entidades.

“¿En qué consiste el plan B? Disminuir los privilegios que persisten en los Congresos locales, disminuir los privilegios que persisten en los municipios y fortalecer la consulta popular.

“¿Qué propuesta les hago a los diputados? Que haya temas electorales que si se puedan consultar a la gente; por ejemplo, los montos a los partidos políticos. Habrá temas que no deben ir a consulta pública porque, digamos, son de la República; pero otros, ¿por qué no? Porque, en este momento, en la consulta pública se prohíbe todo lo electoral, ponerlo a votación. Entonces, yo les propongo: bueno, no se aprobó lo de ayer, ¿por qué no le preguntamos a la gente?”.

En conferencia de prensa, la presidenta Sheinbaum Pardo se-



ñaló que una de las propuestas es que la revocación de mandato se pueda llevar a cabo en el tercero o cuarto año de gobierno.

“En este momento es sólo en el cuarto año. Entonces, la propuesta es que se pueda hacer, que se abra, que se pueda hacer en el tercero o en el cuarto año”, dijo.

“NO FUE DERROTA, PERO NADIE ESTÁ VACUNADO DE UNA TRAICIÓN”

En Palacio Nacional, la Presidenta consideró que sería “muy exagerado” hablar de castigos para los legisladores de la alianza de la 4T que votaron en contra de su iniciativa de reforma electoral, y sostuvo que el hecho de que no se haya aproba-



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

¿Qué propuesta les hago a los diputados? Que haya temas electorales que sí se puedan consultar a la gente; por ejemplo, los montos a los partidos”

● El dato

En el pasado proceso electoral, los candidatos a diputados federales de Morena, PT y PVEM firmaron un acuerdo para apoyar las propuestas de la 4T.

do no representa una derrota para su gobierno.

Afirmó que en su movimiento existe libertad para expresar posturas distintas; sin embargo, expresó que en política no hay certeza y que “nadie está vacunado frente a una traición”.

Recordó que, en el pasado proceso electoral, los candidatos a diputados federales de Morena, PT y PVEM firmaron un acuerdo en el que se comprometieron a apoyar las propuestas de la 4T, pero señaló que “se vale no estar de acuerdo”.

“El que no se haya aprobado no es una derrota. Yo estoy muy satisfecha. Todo lo contrario: la gente sabe que uno no está dispuesto a negociar todo.

“En política, en general, en la vi-

da no todo es certeza, pero sí hay principios y convicciones. Tú no puedes garantizar que todo ocurra hacia adelante, lo que puedes garantizar es tu comportamiento y tus principios(...)¿Garantías? Pues es muy difícil. Vean al presidente [Andrés Manuel] López Obrador cuántas veces lo traicionaron, ¿cuántos? Nadie está vacunado frente a una traición o frente a alguien que decida que no vota contigo, aunque no se catalogue como traición, nadie”.

La Presidenta afirmó que los diputados de Morena y partidos aliados son libres de tomar sus decisiones, y que las cosas se hacen por convicción, por lo que quien no votó a favor de la reforma electoral, “pues no tiene esa convicción”. ●



Guindas desacatan línea
 Cuestiona la Presidenta a
 los que “se dejaron llevar”

ARMANDO MARTÍNEZ - PAG. 7

Claudia cuestiona a morenistas que “se dejaron llevar”

Recuento de daños.

Recuerda a los guindas y aliados que “llegamos aquí por el pueblo” y ve falta de “convicciones”

ARMANDO MARTÍNEZ
 CIUDAD DE MÉXICO

Los diputados de Morena que votaron contra el dictamen de reforma electoral o se ausentaron durante su votación en el pleno de San Lázaro “no tienen convicciones”, reprochó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien agregó que “no se nos puede olvidar que llegamos aquí por el pueblo”.

Reconoció que si bien los legisladores son libres y no hay imposición desde la Presidencia, “las cosas se hacen por convicción; quien no votó no tiene esa convicción y en todo caso Morena tomará sus decisiones hacia adelante”.

No obstante, aseveró que “no se nos puede olvidar que nosotros no llegamos aquí impuestos por nadie, sino por el pueblo. Toda mi vida he luchado por la democracia, contra el régimen de corrupción y privilegios, por los derechos de la gente, las libertades y la justicia social.

“Yo no puedo traicionarme y no puedo traicionar el origen del movimiento del que venimos, porque ¿ya que representas?, el

poder por el poder; entonces, los diputados de Morena que no votaron no tienen esas convicciones, tienen otras o se dejan llevar”.

La reacción de la mandataria ocurrió luego de que el miércoles la Cámara de Diputados rechazara el dictamen de reforma electoral que impulsaba por no alcanzar la mayoría calificada requerida. Entre los 234 legisladores que votaron en contra estuvieron los morenistas Santy Montemayor Castillo, Giselle Arellano Ávila y Alejandra Chedraui Peralta; además, hubo cuatro ausentes, entre ellos la ex secretaria de Gobernación en el sexenio pasado y ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero.

Sheinbaum celebró que la mayoría de Morena votó a favor del proyecto y “no porque lo dijo la Presidenta, si no por convicción y eso lo ve la gente. Es mejor eso a desdibujarte”.

La “invitación” a no olvidar por quién llegaron a sus cargos también la extendió a liderazgos de PT y PVEM durante el encuentro del miércoles por la noche en Palacio Nacional.

“En la reunión les dije que no se les olvide por qué estamos aquí, por qué son diputados y senadores, por qué soy presidenta. Representamos un movimiento, una forma de hacer política y un proyecto de transformación”, reveló. ■



Nadie está vacunado contra traición: Sheinbaum

“No hubo regaño” por votar en contra: CSP

PRESIDENTA SE REÚNE
con legisladores
de Morena y sus
aliados: PT y PVEM

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Ante el voto en contra de la reforma electoral de tres diputados de Morena, de los Partido Verde Ecologista de México (PVEM), a excepción de 12, y todos los del Partido del Trabajo (PT) con la excepción de uno, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo les dijo que no olviden por qué son legisladores. Pero también dijo que nadie está vacunado ante traiciones.

Ante pregunta expresa, la mandataria federal reveló que en la reunión que sostuvo la noche de este miércoles con los coordinadores parlamentarios de Morena, del PVEM, así como con diputados y senadores de los tres partidos que conforman la alianza de la Cuarta Transformación, no los regañó si no únicamente les recordó por qué la gente votó por ellos.

En la reunión les dije lo que les estoy diciendo en este momento a ustedes. Dije: ‘No se nos olvide por



“No olviden por qué fueron electos”, señaló la mandataria. Cuartoscuro

qué estamos aquí, por qué ustedes son diputados, por qué ustedes son senadores, por qué soy presidenta. Representamos un movimiento, una forma de hacer política y un proyecto de transformación, y la propuesta, que no se votó, tiene que ver con disminuir los privilegios”, aseguró.

Y en ese sentido, dijo que los invitó a seguir trabajando para disminuir los privilegios y para ello les planteó de forma personal la nueva propuesta del Plan B. “Esa fue la reunión”, dijo a la par que mencionó que los legisladores no le hicieron ningún reclamo ni petición, sino que fue ella quién les hizo los planteamientos.

Pese a que dijo que ella no se incli-

na por imponer un “castigo” porque le parece “exagerado” a los legisladores que votaron en contra de su iniciativa, principalmente a las tres morenistas: Giselle Yunueen Arellano Ávila, Alejandra Chedraui Peralta y Santy Montemayor Castillo; y los cuatro que no asistieron a la sesión: Iván Peña Vidal, Manuel de Jesús Espino Barrientos, J. Jesús Jiménez y Olga Sánchez Cordero, dijo que en el movimiento de la 4T hay libertad, porque no están en partidos en donde se hacía purgas porque no estaban de acuerdo.

“Hay libertad, pero el 99 por ciento de los legisladores de Morena votaron a favor. Y también diputados del Verde y del PT votaron a favor”, sostuvo. ●



AFIRMA QUE NO HABRÁ PURGA EN LA ALIANZA

...Y asegura que quienes votaron contra la reforma “no tienen convicción”

Quienes votaron en contra o no votaron la reforma electoral porque “no tienen la convicción” y “no están dispuestos a dejar sus privilegios”, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria advirtió que, si bien no habrá “purga” ni se pueden “castigar”, Morena “tomará sus decisiones hacia adelante”.

Además de petistas y verdes, en la Cámara de Diputados, los morenistas Giselle Arellano, Santy Montemayor y Alejandra Chedraui Peralta votaron en contra de la reforma electoral; la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero se abstuvo y Jesús Jiménez, Manuel Espino e Iván Peña Vidal se ausentaron.

La mandataria dijo que los legisladores tienen libertad de vo-

tar y destacó que “no estamos en aquellos partidos políticos que hacían purgas porque no estaban de acuerdo”.

“Los diputados son libres, aquí nadie pide que lo que dice la presidenta se repita, se hacen las cosas por convicción. Quien no votó pues no tiene la convicción y ya en todo caso Morena tomará sus decisiones”, comentó.

Sheinbaum, luego de que la reforma electoral no alcanzó la mayoría calificada ante la falta de apoyo del

PT y del Partido Verde, explicó la razón por la cual no quiso construir un consenso con los partidos aliados.

Proponían “nada más la cuarta parte de los plurinominales que se vayan a voto, que nada más nos bajen 1 por ciento a los partidos políticos y los demás a otras cosas”, reveló.

“Yo no puedo traicionarme a mí misma y no puedo traicionar el origen del movimiento que venimos, porque entonces ¿ya que representas? El poder por el poder”, señaló.—*Eduardo Ortega*



COMENTARIOS A REFORMA.COM

PELEAMOS, Y PAN Y PRI COMEN PALOMITAS: GFN

No sólo PAN y PRI, somos
millones de ciudadanos.
JFCP

MORENISTAS EN CONTRA SIN CONVICCIÓN: CSP

¿Ser obediente es tener
convicción?
JOHN K. MANEY

VA PLAN B VS. GASTOS EN MUNICIPIOS

Sale más barato dejar de
subsidiar Tren o Dos Bocas.
REGIO

RECHAZAN REFORMA Y LOS EXHIBEN EN OAXACA

Firma: ¡El Gober!
LETICIA

ATRIBUYE NAHLE DERRA- ME A BARCO PRIVADO

Que presente pruebas...
CARMEA

HABLÓ CSP CON LULA Y PETRO DE CUMBRE

Te falta platicarlo con Díaz
Canel y Ortega.
RCDN



LA MAÑANERA



Nadie está vacunado frente a una traición".

Sobre el rechazo a la reforma electoral.

DESCARTA TERRORISMO

De cara a la celebración del Mundial de fútbol, la Presidenta Claudia Sheinbaum descartó riesgos de terrorismo en México por la guerra entre Estados Unidos e Irán.

—¿México está preparado ante una emergencia?, se le preguntó.

"No, no consideramos ese riesgo, no. Digo, está en todos los escenarios cualquier

tipo de riesgo. Lo presentó el General encargado de la seguridad para el Mundial y el Almirante. Está en todos los escenarios, está trabajando, llevamos más de un año trabajando.

"Un riesgo de algo que tuviera que ver con Irán se considera muy, muy, muy bajo en México porque México no está involucrado".

EN MANTENIMIENTO

Luego de que se reportó que la refinería Deer Park ha registrado pérdidas, la Presidenta Sheinbaum aseguró que la instalación petrolera ubicada en Texas está en mantenimiento y no está "muy mal", como se ha afirmado en notas periodísticas.

"Ahí vi una nota que decía que Deer Park estaba muy mal y no sé qué", dijo la Man-

dataria federal sobre la planta propiedad del Gobierno federal.

"Está en mantenimiento ahorita, es un mantenimiento programado que tiene Deer Park, que lo programaron desde el año pasado. Y está funcionando bien, pero bueno, cualquier fábrica, pues requiere un proceso de mantenimiento siempre programado".

PIDE MODERAR PRECIOS

- Ante el conflicto en el AICM, donde conductores realizaron un bloqueo para exigir la prohibición del servicio de transporte por aplicación, la Mandataria les pidió a los taxistas autorizados ajustar los precios que cobran a los usuarios en los aeropuertos.
- "Tienen que moderar sus tarifas ¿verdad? porque sale uno del aeropuerto y te cobran 4 mil pesos para ir a, no sólo en el de aquí, en el de Cancún, en otros", señaló.
- Sheinbaum afirmó que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes participa en las conversaciones para ordenar el servicio y evitar cobros elevados a los usuarios.



Sheinbaum reacciona a la ausencia de Olga Sánchez Cordero de la votación de su reforma electoral

La ex secretaria de Gobernación decidió no asistir a la Cámara de Diputados



El pasado 11 de marzo, en la **Cámara de Diputados** se llevó a cabo la votación para la [reforma electoral](#) enviada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que planteaba, entre otras cosas, unas elecciones más austeras, menos presupuesto para partidos políticos y la eliminación de listas de plurinominales.

Cuestionan a Sheinbaum sobre ausencia de Olga Sánchez Cordero de la Cámara de Diputados

Santy Montemayor Castillo, Giselle Yunueen Arellano Ávila y Alejandra Chedraui Peralta optaron por votar en contra de la iniciativa, mientras que entre las ausencias destacó la de la ex secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**.

Durante su intervención, la jefa de Estado subrayó que el voto responde a "**convicciones**" y que el movimiento recibe su mandato del pueblo, no de imposiciones:

"Pues ya la gente va a tomar su opinión, es decir, que los diputados son libres, aquí nadie pide que lo que dice la Presidenta se repita, se hacen las cosas por convicción, quien no votó pues **no tiene esa convicción**".

[Sheinbaum reacciona a la ausencia de Olga Sánchez Cordero de la votación de su reforma electoral](#)

- [Infobae](#)

Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Federico Döring - (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Sobre que la Presidenta enviará el lunes al Congreso el Plan B, **Federico Döring**, indicó: "No ha cambiado gran cosa. Si dice que la tiene ya pre configurada y que la va a mandar el lunes, otra vez es el mecanismo de no dialogar con los que piensan diferente, otra vez no quiere tomar en cuenta a la sociedad civil, ni siquiera habrá una reunión con los consejeros del INE, pues ni siquiera es parte de la reflexión. Yo nada más le daría un consejo. Que ahora sí lea lo que manda el Congreso". Tras la celebración de la oposición al no aprobarse la iniciativa, el diputado morenista, **Arturo Ávila**, comentó: "La oposición celebra cualquier cosa, cualquier cosa porque tienen muchas derrotas. (...) Y en términos muy concretos, ¿quién perdió? Bueno, pues perdió el pueblo de México, la posibilidad de que Jorge Romero no decida quiénes van a la lista de plurinominales, perdió la posibilidad de que 'Alito' Moreno no se ponga en el número uno de la lista, perdió el pueblo de México la posibilidad de que Dante Delgado y Máynez castiguen o premien a quienes son leales o no, perdió el pueblo de México la posibilidad de ahorrarnos casi 20 mil millones de pesos, el 25% del gasto".





Alertan: quieren perpetuar 4T

ERIKA HERNÁNDEZ

Una veintena de académicos, especialistas y ex autoridades electorales coincidieron en que el Plan B de la reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum mantiene su intención de “perpetuar” a Morena en el poder.

Convocados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, los expertos criticaron “la poca seriedad” con la que la Mandataria federal presenta sus propuestas, pues, consideraron, confirma que no existe un análisis real ni un documento elaborado profesionalmente, y lo único que genera es incertidumbre.

Para el jurista Diego Valadés, igual que su Plan A, el Plan B es un retroceso a 1910, aunque lo quiera pintar de democracia y una demanda del “pueblo”.

“Hay una ofensiva retórica, sistemática, desde la máxima tribuna, que ya no es el Congreso, sino la mañana, acosando a los partidos y acusando a los partidos. Sin partidos no hay democracia posible. Está mermando sus capacidades de operación, lo que se hace es limitar la opción real de la democracia”, afirmó Valadés.

Algunos de los especialis-

tas coincidieron, que al decidirse todo desde la Presidencia y el partido en el poder, lo único que se impone en México son los cacicazgos.

“Las cosas que planteó parecen abiertamente inconstitucionales: uno, tratar de definir en una ley la integración de los ayuntamientos, cuando eso es evidente que le corresponde al ámbito de los estados, no a la Federación”, afirmó Javier Martín Reyes, investigador del IIJ.

Advirtieron que tendría que realizar una reforma constitucional para cambiar la lógica de las consultas populares, pues el artículo 35 establece que no pueden someterse a esos ejercicios los temas electorales.

Y si la pretensión, indican, es llevar todos los temas a consultas, eso también es una forma de autoritarismo y retroceso democrático.

Mostraron su preocupación de que Sheinbaum traduzca “privilegios” con dinero, por lo que esa reducida visión es una simulación y en el fondo se busca acaparar todo el poder, reduciendo los espacios, terminando con la representación y destruyendo instituciones.

“Me preocupa mucho, mucho, porque ha dicho la Presidenta dos cosas con ab-

soluta claridad: Uno, hay demasiados privilegios, y ella entiende privilegio como dinero. Desde luego no comparto esa tesis”, dijo José Merino, ex consejero electoral.

El investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Luis Eduardo Medina, sugirió dejar atrás la narrativa de lo económico frente a la concentración de poder.

“Hay que superar la narrativa de hablar de los miles de millones de pesos y decir que más bien que es un monto relativo, porque si no, vamos a seguir enzarzados en esta idea de que recortemos, porque esa es la manera de ahorrar, sin decir que el recorte implícitamente implica concentración de poder”.

El ex consejero presidente del INE, Leonardo Valdés, exigió a Sheinbaum decir las verdaderas razones de su reforma electoral, pues, afirmó, el ahorro que pretende general, ahora de 4 mil millones de pesos, es “nada”, y el impacto para la democracia en México será costosa.

Los ponentes insistieron en su preocupación de que la nueva propuesta de reforma concrete el golpe a la estructura del INE, al convertir de permanentes a temporales sus juntas distritales y locales.



Expertos ven crisis dentro del sistema electoral

La reforma en la materia requiere de un pacto basado en el diálogo, advierten durante seminario de la UNAM; propuestas ciudadanas no se integraron al documento, afirman

—**MARÍA CABADAS**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

Un nuevo pacto político necesita, ante todo, capacidad de diálogo; el entendimiento es indispensable en cualquier sociedad funcional democrática. Sin interlocución no hay reforma, pero tampoco pacto, expresó el investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) Diego Valadés Ríos.

Si lo queremos, acotó, precisa de una interlocución constructiva, respetuosa, trazando las diferencias, pero no planteándolas como exclusiones.

Junto con José Woldenberg Karakowsky, Hugo Alejandro Concha Cantú, Jaime Cárdenas Gracia, Rubén Jesús Lara Patrón, Irma Méndez de Hoyos y Blanca Margarita Velázquez Ro-

dríguez, participó en la Mesa 1 *La representación política de México en el siglo XXI. ¿Un nuevo pacto político?*, en ocasión del Seminario Universitario *La Reforma Político-Electoral que México requiere*, en la cual dijo que el problema central es que nuestro sistema representativo

sigue siendo "un sistema sin efectos".

"El Congreso mexicano no se da por aludido con relación a los problemas que se presentan en el territorio y en el sistema político mexicano. Por tanto, tenemos que hacer una reforma del sistema representativo mexicano, porque el que tenemos claramente no funciona". Además, destacó, se vive una crisis nacional del sistema representativo.

Al hacer uso de la palabra, Woldenberg Karakowsky, académico

El ajuste en materia político-electoral debe tener consenso, aseguran.

200

DIPUTADOS

de representación proporcional se propone en la reforma que sean elegidos por sufragio directo.



de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se refirió a los procedimientos ocurridos en las reformas electorales de 1994, 1996, 2007 y 2024, las cuales se realizaron por consenso.

En los cambios anteriores el motor fueron las demandas opositoras; hoy la Cámara de Diputados no abrió un espacio para escuchar. "Esta es una reforma del gobierno para el gobierno; las diferentes fuerzas políticas deben estar mejor representadas de acuerdo con sus votos", comentó.

En la mesa, moderada por Hugo Alejandro Concha Cantú, titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM, realizada en el Auditorio *Pablo González Casanova* de la FCPyS, Jaime Cárdenas Gracia, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dijo que



JOSÉ WOLDENBERG

Académico de la UNAM

Esta es una reforma del gobierno para el gobierno; las diferentes fuerzas políticas deben estar mejor representadas de acuerdo con sus votos"

cualquier reforma debe surgir de la voluntad de los ciudadanos.

Respecto a los 200 diputados de representación proporcional que se propone sean elegidos por su-

fragio directo mediante un sistema de votación por circunscripción, dijo que "no hay una regresión, (...) porque reducirá el poder de las cúpulas partidistas".

En tanto, a decir del académico de la Facultad de Derecho Rubén Jesús Lara Patrón, ninguna propuesta de la sociedad civil quedó integrada al documento final de la propuesta de reforma.

Para la profesora-investigadora en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Irma Méndez de Hoyos, nuestro país tiene un problema de representación.

Blanca Margarita Velázquez Rodríguez, docente de la Facultad de Derecho, compartió que, ante la situación de México con un sistema partidista, el ajuste en materia político-electoral debe tener consenso. En ese sentido, puntualizó, no existen condiciones para la reforma electoral. ●



“Sheinbaum podrá usar la revocación como propaganda en 2027”

Expertos: el proyecto permitirá a la Jefa del Ejecutivo incidir en próximos comicios

—**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
 —*nacion@eluniversal.com.mx*

Exconsejeros electorales, expertos y politólogos afirmaron que el llamado plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo busca ser una revancha política ante la derrota de su reforma electoral, pero advirtieron que contiene elementos peligrosos para el país, ya que permitirá a la Titular del Ejecutivo federal estar en las boletas y en campaña en 2027, así como usar las consultas populares para manipular a la población.

El expresidente del IFE y de Integralia Consultores Luis Carlos Ugalde expuso que buscar que la fecha de la revocación de mandato coincida con las elecciones intermedias de 2027, en las que se elegirán 17 gubernaturas y congresos locales, se renuevan la Cámara de Diputados y mil ayuntamientos, puede distorsionar el resultado en favor de Morena porque la Presidenta estará en campaña.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que se trata de un tema polarizante para el país, porque la presencia de la Presidenta en las

boletas va a opacar las elecciones locales y le dará toda la justificación para hacer campaña a favor de ella misma, y obviamente de los candidatos de Morena. “Será usar la revocación como propaganda política y eso es peligroso”.

“El segundo elemento (...) peligroso es incluir temas electorales en la consulta popular. Actualmente están prohibidos, como los fiscales y los de seguridad nacional, para evitar que se usen con fines de manipulación política”.

Como ejemplo, agregó, el próximo año el gobierno de la 4T puede promover una consulta para preguntar a los votantes si quieren que les quitemos dinero a los partidos para darlo en becas. El 99 % va a decir que sí. O preguntar si quieren desaparecer los plurinominales y que ese dinero se use para programas sociales. Es decir, se busca una reforma electoral por la puerta trasera, señaló.

Por su parte, Arlene Ramírez Uresti, analista política, coincidió en que el plan B busca revivir la fallida reforma electoral y meter a la contienda —con todos los riesgos que ello implica para la democracia y la seguridad— a la presidenta Sheinbaum, quien estaría en campaña en favor de Morena en las elecciones intermedias.

“Creo que el riesgo mayor es tener a la figura de la Presidenta expuesta en brechas de seguridad en

Expertos afirman que el plan B es una revancha política.



un momento poco indicado. Además, obviamente haciendo campaña en favor de su partido, lo cual será una disputa desigual”.

Comentó que el plan B es una respuesta desesperada de la Presidenta, en un momento de ruptura de su movimiento, y hace alusión al tema obradorista de querer rebasar a las instituciones y los procesos democráticos, ya que la reforma electoral no pudo disminuir al Instituto Nacional Electoral (INE) y ahora se buscará sustituir por las consultas populares, lo cual es muy riesgoso porque se usará para manipular los resultados.

Alberto Aziz Nassif, analista político, dijo que el plan B es una reforma administrativa en la que se va a tratar de recortar recursos en los congresos locales, municipios y gobiernos de los estados.

Sin embargo, habrá que ver “la letra pequeña de este plan y ver si no se meten otra vez a parte electoral por la puerta trasera, ante el re-



LUIS CARLOS UGALDE
Expresidente del IFE

Será usar la revocación como propaganda (...) El segundo elemento (...) peligroso es incluir temas electorales en la consulta popular”

chazo de las reformas constitucionales”. Advirtió sobre la intención que planteó la Presidenta de incluir en las consultas ciudadanas el tema electoral.

“Están desesperados por buscar recursos de donde sea para seguir pagando las obras públicas y los programas sociales”.

Arturo Espinosa, de Laboratorio Electoral, expuso se trata de una reforma electoral ya descafeinada y que es más bien una reforma política; sin embargo, busca incidir en las consultas ciudadanas y que se pueda preguntar a los votantes sobre temas de carácter comercial, lo que parece ser un despropósito. Mencionó que ello generaría mucha incertidumbre y podría llevar a un sistema electoral realmente desconfigurado, poco democrático, sumado a emparejar la revocación de mandato con las elecciones intermedias.

“Varios de los puntos son inconstitucionales. No los puedes modificar si no modificas la Constitución. También me parece que lo anunciado altera el federalismo”, al pretender disminuir recursos a congresos locales. “Tendríamos que hablar de una reforma política”, expuso, y puntualizó que la fecha de la revocación de mandato es un tema constitucional. ●

● El dato

Expertos consideran que el plan B es una respuesta desesperada de la Presidenta, en un momento de ruptura de su movimiento.



El miércoles fue rechazada en el pleno de San Lázaro la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum.



“(Mover la revocación de mandato) puede afectar el desarrollo de las campañas el próximo año”

LUIS CARLOS UGALDE Expresidente del IFE



“Es la narrativa de quitarles privilegios en aras de la austeridad, en aras de devolver el dinero del pueblo, eso es muy popular. Ahora, el tema es qué es lo que realmente ayuda a mejorar el funcionamiento de la democracia y la política. Nada de esto ayuda a mejorarla. Nada”, manifestó.

VE RIESGOS EN ELECCIÓN DE 2027

Plan B electoral propone cambios “cosméticos”, advierte Ugalde

Narrativa popular de quitar dinero a los partidos y dárselo a la gente persiste, dice

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

Para Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), el plan B de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo plantea solo cambios estéticos y no resuelve de fondo los problemas que afectan la democracia.

En entrevista con EL FINANCIERO, el también fundador de Integralia Consultores comentó que lo presentado por la mandataria en su conferencia matutina

de ayer manda dos mensajes: que busca una reforma superficial y mantener vivo su discurso contra el gasto de los partidos políticos para utilizarlo en las campañas de 2027 como gancho que atraiga votos, esto a través de la inclusión de temas electorales en los tópicos que pueden ir a consulta popular.

“Hay dos mensajes: uno es que no se están atacando ninguna de las causas de fondo que afectan el funcionamiento de la democracia y de la política en México. Todo lo que se está cambiando son cosas cosméticas, es decir, es una reforma superficial.

“Y el segundo es que, por supuesto, hay una narrativa del gobierno que es muy popular, que es la narrativa de quitarle dinero a los partidos y dárselo a la gente.

MÁS POLARIZACIÓN

Ugalde indicó que “el día de la elección tú vas a recibir varias boletas para gobernador, para diputado y una que va a decir, ¿quieres que le quitemos dinero a los partidos? Y la gente pues va a decir que sí, entonces, eso va a ser otro elemento polarizante que va a desviar la atención de los temas de fondo y esto me parece una mala idea”.

El exconsejero presidente del IFE advirtió que la intención de Sheinbaum Pardo de flexibilizar la fecha para la consulta de revocación de mandato puede generar un daño a la elección de 2027, pues la mandataria haría campaña para mantenerse en el cargo al tiempo en que candidatos a gobernadores, diputados y alcaldes buscan el voto, cuando hasta el momento ningún actor ha solicitado su renuncia.

“(La propuesta) sí puede generar un daño en 2027, porque una elección política de gobernadores y de alcaldes puede quedar subsumida, opacada, contaminada por una discusión de si quieres que se vaya o se quede Claudia Sheinbaum (...)”

“Esto es un tema del gobierno que quiere usar con fines de propaganda política para que la presidenta se pueda meter en las campañas, pero nadie lo está pidiendo, entonces por eso me parece que eso puede afectar el desarrollo de las campañas el próximo año”, sostuvo.


IMPULSO DE PLAN B

Exconsejeros alertan de riesgos en sistema

ADVIERTEN ACCIONES como el adelanto de la revocación de mandato a 2027 y permitir que las consultas populares incluyan temas electorales

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
 azepeda@jimmi.com.mx

Exconsejeros presidentes del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) y del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron riesgos para el sistema electoral mexicano ante la posibilidad de que el gobierno impulse un plan B de reforma legal, luego de que la iniciativa constitucional en la materia fuera rechazada en la Cámara de Diputados.

El expresidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, alertó sobre dos temas de "alto riesgo" que ha mencionado la presidenta Claudia Sheinbaum: adelantar la consulta de revocación de mandato a 2027 y permitir que las consultas populares incluyan temas electorales.

A través de su cuenta en X, el especialista explicó que estas propuestas podrían tener dos objetivos: convertir la elección intermedia en un referéndum sobre la permanencia y popularidad de la Presidenta, y plantear en la boleta preguntas como si se deben eliminar recursos



Hay riesgo de polarización de temas binarios, opacar discusión de otros temas, 'nacionalizar' la elección (...)."

LUIS CARLOS UGALDE

EXPRESIDENTE DEL IFE



Esta iniciativa tenía una característica distintiva, su falta de claridad, su ambigüedad y la confusión que generaba en su interpretación."

LORENZO CÓRDOVA

EXPRESIDENTE DEL INE



El plan B puede ser tan dañino y lesivo para nuestra democracia como lo fue o lo era la fracasada reforma constitucional."

LEONARDO VALDÉS ZURITA

EXPRESIDENTE DEL IFE

Fotos: Especial

o privilegios a los partidos políticos.

Esto, advirtió, podría polarizar el debate público alrededor de temas "binarios", opacando otras discusiones relevantes y generando eventualmente un mandato político para impulsar una nueva reforma electoral después de los comicios de 2027.

Por su parte, el exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que, aunque algunos elementos del sistema electoral sólo pueden modificarse mediante cambios constitucionales, existen otros

aspectos que sí podrían alterarse mediante reformas a leyes secundarias.

Durante un foro organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló que el intento previo de plan B planteaba cambios que debilitaban la estructura operativa del instituto electoral y abrían la puerta a una mayor intervención del gobierno en los procesos electorales.

"Quiero decir, cuidado en un plan B, porque el plan B puede ser tan dañino y lesivo para nuestra democracia como lo fue o lo era la fracasada reforma

constitucional. Así que sigamos alerta porque esta batalla por defender la democracia constitucional sin lugar a dudas sigue," dijo Córdova.

En el mismo encuentro, el también expresidente del IFE Leonardo Valdés Zurita cuestionó el argumento de que la reforma generaría ahorros significativos.

Explicó que incluso eliminando por completo los presupuestos del INE y del Senado el impacto sobre el déficit fiscal sería mínimo (0.22%), por lo que consideró que el argumento del ahorro no se sostiene.



“No hay reforma sin interlocución”

El jurista Diego Valadés consideró que una reforma política requiere de interlocución y capacidad de diálogo.

“Sin interlocución no hay reforma, pero tampoco pacto”, expresó el investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas, al participar en el Seminario Universitario La Reforma Político-Electoral que México requiere.

Destacó que las modificaciones precisan de una interlocución constructiva, respetuosa, trazando las diferencias, pero no planteándolas como exclusiones.

“Tenemos que hacer una reforma del sistema representativo mexicano, porque el que tenemos claramente no funciona”, agregó.

— De la Redacción



TOMA NOTA

Diego Valadés Ríos, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, mencionó que un nuevo pacto político requiere, ante todo, capacidad de diálogo. El pacto es indispensable en cualquier sociedad democrática que aspire a funcionar. Sin interlocución no hay reforma, pero tampoco hay pacto. Si realmente lo buscamos, necesitamos una interlocución constructiva y respetuosa, que reconozca las diferencias, pero sin convertirlas en motivo de exclusión.

También expuso que el problema

central es que nuestro sistema representativo sigue siendo "un sistema sin efectos".

"El Congreso mexicano no se da por aludido en relación con los problemas que se presentan en el territorio y en el sistema político mexicano. Por tanto, tenemos que hacer una reforma del sistema representativo mexicano, porque el que tenemos claramente no funciona", destacó.

El especialista comentó que el mejor sistema representativo que ha tenido el país fue en 1857, en el siglo XIX. Y en la actualidad, "¿por qué no nos representan?, porque nosotros como ciudadanos somos mejores que quienes lo hacen".


BURGOA, SOBRE PLAN B

Descartan afectación a ley electoral

DE LA REDACCIÓN

nacional@gmm.com.mx

Un eventual plan B de reforma electoral, basado únicamente en cambios a leyes secundarias, no puede modificar aspectos establecidos en la Constitución

como la forma de elección de diputados y senadores; la integración del Congreso y la fórmula de financiamiento público a partidos, entre otros, advirtió el constitucionalista Francisco Burgoa.

“Es importante decirlo, en la Constitución fijan las reglas generales y las leyes secundarias. En este caso, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales tiene que finalmente respetar los límites y el mandato de la Constitución. Entonces, un plan B, reformas a la ley

electoral de ninguna manera tendrían que estar alterando ni la ley electoral ni la ley de partidos políticos y esto, digamos, es parte de lo que sí llama mucho la atención, que anuncian con bombo y platillo que vendrá un plan B, pero ¿qué va a ser un plan B? Ir más allá de los límites que establece la Constitución o respetando la Constitución y sus límites”, indicó.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, señaló que si el gobierno intenta aprobar

cambios que contradigan la Constitución, éstos podrían ser impugnados mediante acciones de inconstitucionalidad. Sin embargo, expresó preocupación porque, si el caso llega a la Suprema Corte, existe el riesgo de que el tribunal no actúe con independencia.

A pesar de que también dijo que algunas medidas sí podrían aprobarse por ley secundaria, insistió en que cualquier reforma debe respetar estrictamente los límites constitucionales.



INE esperará a conocer los textos para definir su postura

FABIOLA MARTÍNEZ

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) expresaron que es necesario conocer a detalle el *plan B* para poder emitir una opinión, sobre todo en la definición de los privilegios de legisladores locales y en municipios.

De la misma manera en que fueron cautelosos frente a la iniciativa de reforma constitucional en la materia, manifestaron su confianza en que sea específica la redacción de los pretendidos cambios a las leyes secundarias en la materia.

A nivel general, los consejeros han señalado que cualquier cambio, constitucional o legal, debe preservar los órganos y directrices que garanticen la imparcialidad y la autonomía de las instancias responsables de organizar elecciones.

Igualmente rechazaron la posibilidad de cambios a la estructura descentralizada del INE (32 juntas locales y 300 distritales) o de quitar su carácter permanente, porque sería retroceder. Se manifestaron en contra de eliminar el Programa de Resultados Electorales Preliminares.



Académicos advierten por leyes secundarias

Alertan riesgo de que se desmantele al INE

REFORMA ELECTORAL
PROPUESTA A DEBATE

► **EN FORO** de la UNAM señalan que plan B sería tan dañino para la democracia como la reforma que fracasó; podrían aprobar modificaciones sin la necesidad de otros partidos, dicen

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Aunque el Gobierno federal ha planteado que el plan B electoral se impulsará mediante una nueva reforma constitucional, especialistas advirtieron que el proyecto también podría incluir modificaciones a leyes secundarias que afectarían la estructura y operación del Instituto Nacional Electoral (INE), lo que, señalaron, podría debilitar al organismo desde su interior.

Durante un foro organizado en la UNAM, Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del INE, alertó que incluso después del fracaso de la reforma constitucional anterior persiste el riesgo de que se impulsen cambios legales que alteren el funcionamiento del sistema electoral.

"Cuidado con un plan B, porque el plan B puede ser tan dañino y lesivo para nuestra democracia como lo era la fracasada reforma constitucional", advirtió.

El exárbitro electoral señaló que la mayoría legislativa de Morena podría permitir la aprobación de modificaciones a leyes secundarias sin necesidad de acuerdos con otras fuerzas políticas.

"Recordemos que el plan B presentado hace tres años desmantelaba el servicio pro-

fesional del INE, desaparecía las juntas distritales ejecutivas, destituía al secretario ejecutivo del instituto y redefinía el concepto de propaganda gubernamental para permitir que funcionarios públicos intervinieran abiertamente en los procesos electorales", sostuvo.

En el encuentro, Arturo Sánchez, exconsejero del INE, señaló que la Presidenta confirmó que el nuevo planteamiento en materia electoral tendrá rango constitucional, aunque ello no descarta que otras modificaciones se procesen mediante legislación secundaria.

Detalló que la mandataría anunció dos objetivos concretos: modificar la fecha de la revocación de mandato y cambiar las reglas de las consultas populares para permitir que éstas aborden temas electorales. Advirtió que el anuncio genera preocupación por la falta de un diagnóstico técnico claro detrás de la propuesta.

el dato

LA PROPUESTA rechazada planteaba ajustar los sueldos de funcionarios del INE y los OPLE para que no ganaran más que la Presidenta.

En su oportunidad, el académico e investigador Mauricio Merino advirtió que el llamado "plan 2B" podría permitir cambios en la estructura interna del INE incluso sin modificar la Constitución.

Alertó que el mayor riesgo está en la posible modificación de la estructura interna del INE

y de los organismos públicos locales electorales (OPLE), lo cual podría aprobarse con mayoría simple en el Congreso.

"Lo que no necesita mayoría constitucional para que el 2B prospere es la modificación del INE y de los OPLES en su estructura interna", explicó.

Entre los puntos más sensibles, dijo, se encuentra el Servicio Profesional Electoral, el cuerpo técnico encargado de organizar los procesos comiciales en el país.

"Destruir el Servicio Profesional Electoral equivaldría a destruir la columna vertebral del INE", advirtió.

Finalmente, el jurista y constitucionalista Diego Valadés sostuvo que las propuestas de reforma electoral y el llamado plan B podrían representar un retroceso significativo para la democracia.

"Cuando se dice que retrocederemos décadas está equivocado... no estamos retrocediendo décadas, estamos retrocediendo siglos. Nos estamos poniendo antes de 1910", afirmó.

Agregó que los cambios planteados también podrían favorecer la concentración de poder regional.

"Lo que la reforma está haciendo es establecer nuevas formas de cacicazgo en el país, con una dimensión de poder que ni siquiera tuvieron los caciques del siglo XIX", concluyó.



CUIDADO con un plan B, porque el plan B puede ser tan dañino y lesivo para nuestra democracia como lo era la fracasada reforma constitucional"

LORENZO CÓRDOVA
Expresidente del INE



LO QUE NO necesita mayoría constitucional para que el 2B prospere es la modificación del INE. Destruir el servicio profesional electoral equivaldría a destruir la columna vertebral del INE"

MAURICIO MERINO
Académico e investigador



LO QUE LA REFORMA está haciendo es establecer nuevas formas de cacicazgo en el país, con una dimensión de poder que ni siquiera tuvieron los caciques del siglo XIX"

DIEGO VALADÉS
Jurista y constitucionalista



Inclusión de identidad de género en credencial para votar divide al INE

Los consejeros también rechazaron agregar la autoidentificación étnica

FABIOLA MARTÍNEZ

La inclusión de dos datos en la credencial para votar provocó un debate en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de los alcances —o limitaciones— posibles cuando el ciudadano pida que en la mica se agregue la autoidentificación como persona indígena o afromexicana, y/o la identidad de género (hombre, mujer o no binaria).

En el proyecto aprobado se advierte que con ello no se garantiza, por ejemplo, obtener una candidatura (bajo el criterio de pertenecer a grupos históricamente vulnerables), sino que sólo se trata de un elemento de reconocimiento de identidad.

Otros elementos no fueron incluidos, a pesar de la petición reiterada de la ciudadanía.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, explicó que la autoidentificación indígena o afromexicana es un dato declarativo, voluntario y sin efectos jurídicos diferenciados.

“Su incorporación no modifica las reglas de elegibilidad, votación ni integración en el padrón electoral; es decir, este proyecto no crea derechos políticos electorales nuevos ni altera a los ya existentes. Únicamente fortalece el reconocimiento de derechos de identidad, igualdad y no discriminación, así como el de inclusión”, expuso.

En cuanto a otras propuestas,

puntualizó que es necesario esperar a que el sector salud homologue el certificado de discapacidad, mientras la leyenda de donador de órganos excede a las facultades del INE, pues corresponde al ámbito médico y la bioética, de competencia exclusiva de la Secretaría de Salud. Asimismo, el sistema braille no se puede incluir por razones del material de la mica y el espacio disponible en la misma.

Respecto al primer punto, el consejero Uuc-kib Espadas dijo que no corresponde al INE decidir anticipadamente el alcance de las novedades.

“Dejémosla en que es una declaración. Punto. Los efectos corresponden a los tribunales, la Corte y a órganos internacionales. El INE no puede declarar supresión de derechos.”

Remoción de funcionarios electorales locales

En la sesión también se dio una larga discusión por un proyecto de remover a la presidenta del Instituto Electoral de Oaxaca, Elizabeth Sánchez González; al final, en votación mayoritaria, se determinó no quitar a la consejera, acusada por instancias administrativas de negligencia y de presuntas compras irregulares por 10 millones de pesos.

Tampoco procedieron solicitudes respecto a remover a consejeros de Chihuahua y Guerrero, pero sí al presidente del Instituto Electoral de Baja California Sur, Alejandro Palacios, por obtener

recursos de actividades docentes.

Los consejeros se dividieron ante el tema Oaxaca; los que no estuvieron de acuerdo con la remoción advirtieron que el procedimiento estaba en curso y mientras no existiera una resolución definitiva el INE no podría proceder.

El tema toma relevancia, además, porque según la iniciativa de reforma electoral, desechada el miércoles en la Cámara de Diputados, se proponía quitar al INE este tipo de atribuciones respecto del ingreso o salida de consejeros locales.

En otro asunto, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al PRI sustituir un promocional en el que alude al gobierno de Nuevo León, porque a decir de Movimiento Ciudadano el mensaje contiene calumnias y una grabación apócrifa e ilegal, con la intención de asociar su imagen con situaciones negativas.

“

El sistema braille fue excluido por el material de la mica y el espacio disponible


EXPERTOS ANALIZAN PLAN B

“Es abiertamente inconstitucional”

RAFAEL GARCÍA

Durante un seminario en la UNAM cuestionaron la viabilidad jurídica del nuevo proyecto electoral

Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y exfuncionarios electorales coincidieron en que los puntos que propuso la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, como plan B de su reforma electoral rechazada por la Cámara de Diputados, son “abiertamente inconstitucionales”.

Alertaron que, con el plan B, la mandataria busca probar a la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para ver si sus integrantes pasan por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante la conferencia mañanera, Claudia Sheinbaum explicó que este plan consiste en someter a consultas populares distintos temas electorales y recortar hasta en cuatro mil millones de pesos a congresos locales, regidurías e incluso el Senado de la República.

El exasesor de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Javier Martín Reyes, aseguró que someter a consultas populares los temas electorales está prohibido en la Constitución.

“Se pretende abrir la consulta popular a ciertos temas electorales, cuando el Artículo 35 señala, con mucha claridad, que el material electoral está fuera de los objetos de la consulta”, dijo durante el seminario *Iniciativa de reforma presidencial*.

Advirtió también que es anticonstitucional definir en una ley aprobada por el congreso federal la integración de los ayuntamientos, cuando eso le corresponde a los estados.

“La federación no le tiene que decir al estado de Guerrero, Tabasco o Sonora cuántos integrantes tiene que tener”, aseveró.

Advirtió que, más allá de estos cambios, lo que está buscando la Presidenta es habilitar una vía que es “más peligrosa: la de aprobar leyes que son abiertamente contrarias al texto de la Constitución”.



“Además están confiados en que los contrapesos institucionales ya no tienen la fuerza ni el vigor de antes”, expuso Javier Martín Reyes.

El exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación no es garante de la Constitución y podría respaldar las anticonstitucionalidades del plan B.

“Si bien hay temas que, efectivamente, no podrían alterarse, este guardián de la Constitución, que es la SCJN, no es garante de que las anticonstitucionalidades se echen para atrás como ya ha ocurrido anteriormente”, señaló.

OLVIDARON LA IA

Entre los puntos que el plan B dejó fuera está la regulación del uso de Inteligencia Artificial (IA). El plan original señalaba que todo contenido relacionado a los procesos electorales que sea modificado o alterado mediante el uso de inteligencia artificial o cualquier otra tecnología debía etiquetarse por su emisor para su identificación.

El coordinador de la nueva Ingeniería en Inteligencia Artificial de Universidad Iberoamericana, Alejandro López González, advirtió que el país necesita fortalecer su marco regulatorio para evitar que estas tecnologías sean utilizadas para manipular la opinión pública o difundir desinformación. Con información de EFE



**JAVIER
MARTÍN
REYES**

EXASESORTEPJF

*“La federación
no le tiene que
decir al estado
de Guerrero,
Tabasco o
Sonora cuántos
integrantes
tiene que tener”*



El expresidente del INE,
Lorenzo Córdova


EXPERTOS ANALIZAN PLAN B

“Es abiertamente inconstitucional”

RAFAEL GARCÍA

Durante un seminario en la UNAM cuestionaron la viabilidad jurídica del nuevo proyecto electoral

Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y exfuncionarios electorales coincidieron en que los puntos que propuso la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, como plan B de su reforma electoral rechazada por la Cámara de Diputados, son “abiertamente inconstitucionales”.

Alertaron que, con el plan B, la mandataria busca probar a la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para ver si sus integrantes pasan por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante la conferencia mañanera, Claudia Sheinbaum explicó que este plan consiste en someter a consultas populares distintos temas electorales y recortar hasta en cuatro mil millones de pesos a congresos locales, regidurías e incluso el Senado de la República.

El exasesor de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Javier Martín Reyes, aseguró que someter a consultas populares los temas electorales está prohibido en la Constitución.

“Se pretende abrir la consulta popular a ciertos temas electorales, cuando el Artículo 35 señala, con mucha claridad, que el material electoral está fuera de los objetos de la consulta”, dijo durante el seminario *Iniciativa de reforma presidencial*.

Advirtió también que es anticonstitucional definir en una ley aprobada por el congreso federal la integración de los ayuntamientos, cuando eso le corresponde a los estados.

“La federación no le tiene que decir al estado de Guerrero, Tabasco o Sonora cuántos integrantes tiene que tener”, aseveró.

Advirtió que, más allá de estos cambios, lo que está buscando la Presidenta es habilitar una vía que es “más peligrosa: la de aprobar leyes que son abiertamente contrarias al texto de la Constitución”.

“Además están confiados en que los contrapesos institucionales ya no tienen la fuerza ni el vigor de antes”, expuso Javier Martín Reyes.

El exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación no es garante de la Constitución y podría respaldar las anticonstitucionalidades del plan B.

“Si bien hay temas que, efectivamente, no podrían alterarse, este guardián de la Constitución, que es la SCJN, no es garante de que las anticonstitucionalidades se echen para atrás como ya ha ocurrido anteriormente”, señaló.

OLVIDARON LA IA

Entre los puntos que el plan B dejó fuera está la regulación del uso de Inteligencia Artificial (IA). El plan original señalaba que todo contenido relacionado a los procesos electorales que sea modificado o alterado mediante el uso de inteligencia artificial o cualquier otra tecnología debía etiquetarse por su emisor para su identificación.

El coordinador de la nueva Ingeniería en Inteligencia Artificial de Universidad Iberoamericana, Alejandro López González, advirtió que el país necesita fortalecer su marco regulato-

rio para evitar que estas tecnologías sean utilizadas para manipular la opinión pública o difundir desinformación. Con información de EFE


**JAVIER
MARTÍN
REYES**

EXASESOR TEPJF

“La federación no le tiene que decir al estado de Guerrero, Tabasco o Sonora cuántos integrantes tiene que tener”



EN SAN LÁZARO, NO LOGRÓ LA MAYORÍA CALIFICADA

PAN celebra freno a reforma electoral impulsada por la 4T

Firmes. La bancada albiazul aseguró que vigilarán cualquier movimiento que impacte negativamente la democracia

RODRIGO CEREZO

La dirigente del PAN en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez Ureña, celebró el “revés” que sufrió la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, luego de que la iniciativa fuera desechada en la Cámara de Diputados al no alcanzar la mayoría calificada necesaria para su aprobación.

Tras la votación en San Lázaro, la líder panista afirmó que el proyecto representaba un intento autoritario de modificar las reglas democráticas, por lo que la bancada del PAN votó en contra.

Sostuvo que el verdadero problema electoral del país no está en las reglas administrativas, sino en la creciente intervención del crimen organizado en campañas, candidaturas y procesos electorales.

“Si ese problema no se enfrenta, cualquier reforma será incompleta. Hoy tenemos regiones del país don-



REALIDAD. La diputada dijo que ninguna reforma será suficiente si no se ataca el problema de raíz: la intervención del crimen organizado en procesos de participación ciudadana.

de la ciudadanía vota bajo presión del crimen, con miedo o, en muchos casos, deja de ejercer su derecho por temor”, señaló.

De acuerdo con la dirigente panista, esta situación distorsiona la voluntad popular y evidencia que la propuesta de reforma “no ofrecía soluciones reales frente a la realidad criminal que vive el país”.

Añadió que la iniciativa rechazada no contemplaba medidas como la nu-

lidad automática de elecciones ante intervención criminal, la tipificación de delitos específicos de sabotaje electoral por parte del crimen organizado, la suspensión de comicios en zonas capturadas por la violencia ni protocolos eficaces de protección para candidatos y votantes.

“La democracia no se puede reformar ignorando la violencia que amenaza el voto”, advirtió Gutiérrez Ureña.

El pleno de la Cámara de Diputados desechó la reforma electoral al no alcanzar la mayoría calificada, tras obtener 259 votos a favor y 234 en contra.

Luego del rechazo legislativo, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció un “Plan B”, que plantea reducir los recursos destinados a congresos locales y municipios con el objetivo de eliminar privilegios y excesos en el gasto público.

Ante ello, el Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México advirtió que se mantendrá atento a cualquier intento por impulsar cambios que, a su juicio, representen retrocesos en las instituciones democráticas o en las reglas de competencia electoral.

Absolutamente todas y todos los diputados del PAN votaron en contra de una reforma que protegía a los narcopolíticos e incentivaba todavía más la infiltración del crimen organizado en las elecciones”

LUISA GUTIÉRREZ UREÑA
Dirigente local del PAN



#RUMBOA2027

EN MORENA SE MANTIENE LA ALIANZA

Horacio Duarte y Francisco Vázquez coinciden en que las diferencias en torno a la reforma electoral no rompen el pacto con PVEM y PT

POR GERARDO GARCÍA

EDOMEX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Aunque no se avaló la reforma electoral, por falta de votos de los aliados, en el Estado de México la coalición de Morena con PVEM y PT sigue firme, coincidieron el secretario General de Gobierno, Horacio Duarte, y el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez.

En entrevistas por separado, coincidieron en que en la entidad darán cumplimiento al acuerdo que semanas atrás sellaron las dirigentes de la coa-

lición de la Cuarta Transformación (4T) a nivel país.

En entrevista, Duarte Olivares dijo que los acuerdos de las fuerzas políticas son independientes al debate de la reforma electoral, donde sus aliados PVEM y PT deberán asumir el costo político de no respaldarla.

“No veo una ruptura. Hace semanas, nacionalmente, se hizo un acuerdo para ir juntos en 2027”, expresó.

Resaltó que hay comunicación entre los tres partidos políticos en la entidad y que desde semanas atrás hay reuniones con los principales liderazgos.

FUERON CONTRA CAMBIOS

• La reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum no pasó en San Lázaro.

• Los diputados federales de los partidos Verde Ecologista y del Trabajo votaron en contra.



**HORACIO DUARTE
OLIVARES**
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

No creo que llegue a un tema de ruptura, simplemente cada uno deberá asumir los costos de sus decisiones’.



**JOSÉ FRANCISCO
VÁZQUEZ**
LÍDER DE LA JUCOPO
EN EL CONGRESO

Hay que avanzar y vamos a seguir en alianza para la transformación del Estado mexicano’.

El titular de la Jucopo en el Congreso local, José Francisco Vázquez, coincidió en que mantendrán la alianza.

Recalcó que las posturas en torno a la propuesta de reforma electoral no cambiará su situación de acercamiento.

“Hay que avanzar y vamos a seguir en alianza para la transformación del Estado mexicano”, manifestó.

Dijo que el diálogo entre las fuerzas políticas de la 4T se ha mantenido en la entidad mexicana y acordaron seguir trabajando como hasta ahora. “Los que representamos, los coordinadores, estamos de acuerdo en que no mezclamos una cosa con otra. Lo electoral es lo electoral y quedará allá”, remató. 🗳️



FOTO: GEARDO GARCÍA



- **REPALDO.** Dos de los líderes del partido guinda en la entidad aseguran que el diálogo con sus aliados es permanente.



#BEATRIZMOJICA

‘Alianza con PT y Verde, sigue’

LAS COALICIONES YA FUERON CONFIRMADAS DESDE ENERO PASADO, SOSTIENE SENADORA

MISAEEL ZAVALA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La senadora por Morena Beatriz Mojica confió en que la alianza con PT y PVEM se mantendrá, ya que fue anunciada desde enero de este año por las dirigencias nacionales de los tres partidos.

En entrevista con Lupita Juárez para Noticias de la Tarde en **Heraldo TV**, la senadora por Guerrero detalló que la alianza con el PT y PVEM corre por dos vías: en lo legislativo y, por otro lado, en el tema electoral.

“La alianza con el PT y el Verde ya fue anunciada en enero y no creo que haya mayores cambios en el tema elec-

toral. Eso no tendría porque cambiar, vamos en una alianza electoral y ya corresponde a las diligencias partidistas a hacer los análisis y los ajustes correspondientes. Yo confío en que habrá de mantenerse”, expuso.

Sobre la reforma electoral desechada, la legisladora afirmó que la presidenta Claudia Sheinbaum le cumplió a México con la presentación de la reforma, ya que fue uno de sus compromisos de campaña.

“Me parece que la Presidenta de la República le cumplió a México, cumplió con su compromiso que ella había hecho durante la campaña, y desde luego los senadores y diputados de Morena cerramos

filas con ella y acompañamos esta reforma y vamos a seguir insistiendo en que el modelo electoral que tenemos, pues tiene que cambiar”, aseveró.

Sostuvo que los senadores de Morena tienen el compromiso, ahora, de impulsar el Plan B electoral, ya que el objetivo es el mismo que la (primera) reforma electoral.

Respecto al último Consejo Nacional de Morena, la legisladora recordó que se dieron los lineamientos hacía quienes quieran ser coordinadores de los comités de defensa de la cuarta transformación y los lineamientos generales en torno a los comités distritales estatales, ya que será a través de una encuesta como se elijan.

La legisladora indicó que a partir de junio los se harán las encuestas, para que la convocatoria salga el 22 de junio. A partir de julio y agosto estarán los resultados de los sondeos. ●



FOTO: PABLO LÓPEZ

• **ENTREVISTA.** La legisladora dijo que Sheinbaum cumplió a México con la reforma electoral.



Descartan impugnaciones en Senado por iniciativa sobre pensiones *doradas*

DE LA REDACCIÓN

Morena en el Senado descartó que pudieran progresar impugnaciones a la reforma sobre las pensiones *doradas* por el tema de la retroactividad. La presidenta de esta Cámara, Laura Itzel Castillo Juárez, recordó que la propia Carta Magna establece que no se pueden recurrir modificaciones constitucionales, como es este caso.

Señaló que puede haber personas que quieran impugnar, pero consideró que la queja sería desechada por las autoridades judiciales.

Castillo Juárez afirmó que con esta reforma se busca poner fin a privilegios que por décadas beneficiaron a unos cuantos e implicará un ahorro al erario por 5

mil millones de pesos al año, que ahora se podrán destinar a programas sociales.

La legisladora morenista apuntó que en el periodo neoliberal se fijaron pensiones y jubilaciones hasta de un millón de pesos mensuales, lo que es “injusto y desproporcionado”.

Ello ocurrió en Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza, y el Banco de México, añadió en un comunicado.

Por lo que hace a la reforma electoral, señaló que en su momento habrá que revisar las propuestas que podrán estar incluidas en el llamado *plan B*, pero lo relevante es que el tema se puso en la agenda nacional, que lo comicial no es un asunto sólo de partidos, sino de la sociedad en su conjunto.

Castillo apuntó que en eventuales reformas en esta materia, se debe fortalecer lo relativo a la fiscalización, la reducción del costo de los procesos electorales y promover la participación del pueblo en los ejercicios de consulta.

La senadora rechazó que esté en riesgo la alianza entre Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México por el rechazo de estos últimos a la reforma electoral. Lo importante, dijo, es continuar la construcción de lo que se requiere en el país.

“

El proyecto implica un ahorro al erario por \$5 mil millones al año


ASOCIACION DE JUBILADOS DE LUZ Y FUERZA, A.C.

PRONUNCIAMIENTO NACIONAL DE LAS JUBILADAS Y LOS JUBILADOS DE CONFIANZA DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 127 CONSTITUCIONAL.

C. Claudia Sheinbaum Pardo. Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

H. Cámara de Senadores.

H. Cámara de Diputados.

Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A todo el pueblo de México.

Es de suma importancia mencionar que el Sector Eléctrico es el motor del desarrollo económico y social de México, y que hasta el año 2009, en el que extinguieron al organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, proporcionaba energía eléctrica a aproximadamente 6 millones de usuarios incluidos los industriales, comerciales y domésticos en la zona central del país, que representaba el 25% del total nacional.

Los jubilados de confianza de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC), aproximadamente el 95 %, ingresamos a la empresa como personal sindicalizado y por lo general en puestos de menor salario en concordancia con los niveles de responsabilidad que tuvimos en su momento.

Con el paso de los años y una vez que fuimos ascendiendo de categoría, con mayores responsabilidades y por lógica con salarios de mayor nivel, logramos nuestra jubilación con 30 años promedio de servicios.

Hacemos hincapié que los salarios devengados siempre fueron acordes a las políticas salariales establecidas por el gobierno federal, cumpliendo con toda la normatividad vigente, como tal, nuestro Contrato Individual de Trabajo, el Contrato Colectivo de Trabajo y lo dispuesto por el Decreto por el que se extinguió el organismo descentralizado LFC.

Actualmente, solo quedamos aproximadamente 700 empleados de confianza jubilados de la extinta empresa y cada año se presentan en promedio 25 defunciones, situación que tenderá a aumentar año con año, dado que nuestra edad promedio es de 78 años y un número importante de jubilados ya presenta enfermedades degenerativas crónicas, de ahí se hace necesario considerar, que la extinción de nuestras pensiones se dará de manera natural a mediano plazo.

Desde el año 2009, el SAE/INDEP ha sido auditado por diferentes entes internos y externos sobre el pago de nuestras pensiones, sin que haya habido observaciones sobre su legalidad o su forma de pago.

En los estados financieros de Luz y Fuerza del Centro en liquidación, y su correspondiente valuación del pasivo actuarial, se indican claramente los beneficios a qué tenemos derecho por la aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo. Estos estados financieros han sido debidamente auditados y aprobados por la Junta de Gobierno del SAE/INDEP anualmente.

Como diversas fuentes se han encargado de poner en entredicho el importe de nuestras pensiones, proponemos que se abra una investigación personalizada de cada uno de nuestros expedientes para comprobar su legalidad.

Queremos manifestarles que México aún es una democracia consolidada, que ustedes han respetado y promovido el estado de derecho de los ciudadanos y más ahora, impulsando el comercio global al darle seguridad y certeza jurídica a las inversiones que llegan a nuestro país.

De ahí se desprende nuestra confianza hacia ustedes, de que nuestras jubilaciones serán respetadas, ya que cumplen con todos los principios de legalidad por los cuales nos fueron otorgadas; de lo contrario, la aplicación de la reforma propuesta al artículo 127 Constitucional en materia de límite a las pensiones y jubilaciones de las entidades públicas, y en particular, a las que se otorgaron con anterioridad, sería violatoria de nuestros derechos adquiridos que son beneficios contemplados en la normatividad, que se incorporan al patrimonio del trabajador y que no pueden ser eliminados.

Asimismo, iría en contra de lo dispuesto en el artículo 14 de nuestra Constitución, que garantiza la no aplicación retroactiva de la ley, en perjuicio de persona alguna.

Adicionalmente, no observa los principios de progresividad de los derechos humanos, y que la aplicación de las leyes no debe ser discriminatoria.

La aprobación de la Reforma pondría en riesgo el respeto a los derechos adquiridos de todos los trabajadores del país.

Resulta muy preocupante, considerar qué si nuestras autoridades son capaces de violar los derechos de los trabajadores, ¿qué otros derechos fundamentales de los mexicanos podrían ser vulnerados?

¿Dónde quedan los principios constitucionales de seguridad y certeza jurídica?

13 de marzo de 2026.

XXIII CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA DE HONOR

Responsable de la Publicación: Máximo López Gallegos.



PRONUNCIAMIENTO NACIONAL DE LAS JUBILADAS Y LOS JUBILADOS DE CONFIANZA DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 127 CONSTITUCIONAL.

**C. Claudia Sheinbaum Pardo. Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.
H. Cámara de Senadores.
H. Cámara de Diputados.
Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

A todo el pueblo de México.

Es de suma importancia mencionar que el Sector Eléctrico es el motor del desarrollo económico y social de México, y que hasta el año 2009, en el que extinguieron al organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, proporcionaba energía eléctrica a aproximadamente 6 millones de usuarios incluidos los industriales, comerciales y domésticos en la zona central del país, que representaba el 25% del total nacional.

Los jubilados de confianza de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC), aproximadamente el 95 %, ingresamos a la empresa como personal sindicalizado y por lo general en puestos de menor salario en concordancia con los niveles de responsabilidad que tuvimos en su momento.

Con el paso de los años y una vez que fuimos ascendiendo de categoría, con mayores responsabilidades y por lógica con salarios de mayor nivel, logramos nuestra jubilación con 30 años promedio de servicios.

Hacemos hincapié que los salarios devengados siempre fueron acordes a las políticas salariales establecidas por el gobierno federal, cumpliendo con toda la normatividad vigente, como tal, nuestro Contrato Individual de Trabajo, el Contrato Colectivo de Trabajo y lo dispuesto por el Decreto por el que se extinguió el organismo descentralizado LFC.

Actualmente, solo quedamos aproximadamente 700 emplea-

dos de confianza jubilados de la extinta empresa y cada año se presentan en promedio 25 defunciones, situación que tenderá a aumentar año con año, dado que nuestra edad promedio es de 78 años y un número importante de jubilados ya presenta enfermedades degenerativas crónicas, de ahí se hace necesario considerar, que la extinción de nuestras pensiones se dará de manera natural a mediano plazo.

Desde el año 2009, el SAE/INDEP ha sido auditado por diferentes entes internos y externos sobre el pago de nuestras pensiones, sin que haya habido observaciones sobre su legalidad o su forma de pago.

En los estados financieros de Luz y Fuerza del Centro en liquidación, y su correspondiente valuación del pasivo actuarial, se indican claramente los beneficios a qué tenemos derecho por la aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo. Estos estados financieros han sido debidamente auditados y aprobados por la Junta de Gobierno del SAE/INDEP anualmente.

Como diversas fuentes se han encargado de poner en entredicho el importe de nuestras pensiones, proponemos que se abra una investigación personalizada de cada uno de nuestros expedientes para comprobar su legalidad.

Queremos manifestarles que México aún es una democracia consolidada, que ustedes han respetado y promovido el estado de

derecho de los ciudadanos y más ahora, impulsando el comercio global al darle seguridad y certeza jurídica a las inversiones que llegan a nuestro país.

De ahí se desprende nuestra confianza hacia ustedes, de que nuestras jubilaciones serán respetadas, ya que cumplen con todos los principios de legalidad por los cuales nos fueron otorgadas; de lo contrario, la aplicación de la reforma propuesta al artículo 127 Constitucional en materia de límite a las pensiones y jubilaciones de las entidades públicas, y en particular, a las que se otorgaron con anterioridad, sería violatoria de nuestros derechos adquiridos que son beneficios contemplados en la normatividad, que se incorporan al patrimonio del trabajador y que no pueden ser eliminados.

Asimismo, iría en contra de lo dispuesto en el artículo 14 de nuestra Constitución, que garantiza la no aplicación retroactiva de la ley, en perjuicio de persona alguna.

Adicionalmente, no observa los principios de progresividad de los derechos humanos, y que la aplicación de las leyes no debe ser discriminatoria.

La aprobación de la Reforma pondría en riesgo el respeto a los derechos adquiridos de todos los trabajadores del país.

Resulta muy preocupante, considerar qué si nuestras autoridades son capaces de violar los derechos de los trabajadores:

**¿QUÉ OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS MEXICANOS
PODRÍAN SER VULNERADOS?**

**¿DÓNDE QUEDAN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES
DE SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA?**

13 de marzo de 2026.

**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE LUZ Y FUERZA, A.C.
XXIII CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA DE HONOR**



Entrevista / Laura Itzel Castillo (Pdta. Mesa Dir. Senado)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La legisladora explicó la reforma al artículo 127 de la Constitución aprobada por unanimidad para topar las llamadas pensiones doradas. En la conversación se habló de casos de hasta 1 millón de pesos mensuales, del nuevo límite de 50% del salario presidencial y del ahorro estimado de 5 mil millones de pesos al año para el Estado mexicano. En cuanto a la Reforma Electoral señaló que todo se tiene que discutir y que se escuchen las distintas voces al respecto y ver las distintas propuestas, entre ellas la sobrerrepresentación, fiscalización, elecciones primarias, entre otras. Finalmente, comenta que no se pierde la alianza con el PT y Verde tras su postura en la votación.



https://drive.google.com/file/d/1InsKixl9daQ2t_c8TNNk6gvcD-iOJpv/view?usp=sharing



Legisladora pide a diputados dar acceso a mujeres rurales a la tenencia de la tierra

GEORGINA SALDIERNA

La senadora de Morena Guadalupe Chavira llamó a la Cámara de Diputados a aprobar las modificaciones a la Ley General para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, las cuales buscan el acceso de las mujeres rurales a la tenencia de la tierra, así como garantizar su participación plena y efectiva en los espacios de toma de decisión en el ámbito agrario.

La reforma fue avalada en el Senado el pasado 10 de marzo, de cara a la celebración del Día Internacional de la Mujer, y remitida a San

Lázaro para su análisis y eventual votación.

El documento señala que si bien se ha avanzado en el reconocimiento formal de la igualdad entre féminas y hombres, en la práctica persisten brechas estructurales.

Ello coloca a las mujeres rurales en una situación de desventaja, tanto en el reconocimiento de sus derechos agrarios, como en su inclusión, en los sistemas de gobernanza y en el acceso a recursos productivos, infraestructura básica y mecanismos de apoyo que les permitan ejercer de manera autónoma sus derechos.

Chavira subrayó que las mujeres han batallado durante años para al-

canzar derechos como los que hoy se tienen con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, pero hay que darles viabilidad y apoyar metas como la entrega de 150 mil títulos de propiedad a quienes se encuentran en el campo.

Otro aspecto urgente es sostener y ampliar el proyecto de la justicia itinerante que impulsa el Tribunal Agrario para las mujeres del sector agropecuario, porque negarles el acceso a un título de propiedad forma parte de la violencia a que han sido sometidas durante años, pues a pesar de que la Ley Agraria prevé disposiciones legales, en los hechos no se cumple.



#SECCIÓN INSTRUCTORA

Reanudan juicio *vs.* *Alito* en San Lázaro

EL MIÉRCOLES SE RETOMA; SE HABÍA FRENADO POR REFORMA ELECTORAL: HUGO ERIC FLORES

JORGE ALMAQUIO GARCÍA
Y CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores Cervantes, confirmó que el próximo miércoles se reanudará el proceso de juicio de procedencia en contra de Alejandro Moreno, *Alito*, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El líder priista enfrenta una demanda penal, interpuesta por la Fiscalía Anticorrupción del estado de Campeche, por los delitos de peculado y ejercicio indebido de funciones cuando fue gobernador de esa entidad.

Hugo Eric Flores confirmó que los legisladores integrantes de la Sección Instructora retomarán los trabajos para abordar este tema y tomar una determinación.

“Después de una revisión exhaustiva, tendrá que tomarse ya una decisión, que tendría que ser en tres sentidos: uno,

REABREN POLÉMICA

- El dirigente nacional del PRI enfrenta una demanda penal.

- La Fiscalía Anticorrupción lo acusa de peculado.

- También de ejercicio indebido de funciones cuando fue gobernador.

5

Expedientes enviados por autoridades de Campeche, revisados.

2

Peticiones de desafuero hay en contra del político de extracción priista.

solicitar por escrito a la Fiscalía algunos temas; dos, desechar, y tres, aceptar” comentó el diputado morenista.

Explicó que los legisladores hicieron una pausa en este caso, “porque no quisimos que se enturbiara por el debate de la reforma electoral, y se nos pidió que atrasáramos un poco las reuniones hasta que pasara esto, porque no queremos que

suene a ningún chantaje, a ninguna presión, a que se preste a que sea un asunto político”.

Aunque se ha pospuesto en varias ocasiones la revisión del caso por diversas razones, Flores Cervantes comentó que seguramente en la próxima sesión de trabajo se tomará una decisión sobre si procede o no el desafuero del ex gobernador campechano, porque “es un tema que estará planteando la próxima semana”.

El legislador morenista dijo que en caso de que se determine procedente el juicio de procedencia, a Moreno Cárdenas se le dará garantía de audiencia, reiterando que no hay ninguna motivación de tipo político al respecto.

“Como lo he declarado otras veces, este es un tema absolutamente jurídico, que no tiene que ver absolutamente ni con la agresión que sufrió el senador Fernández Noroña, que por cierto no hubo una denuncia, por lo menos no llegó aquí; se trata de otro tema, y por eso decidimos no enturbiar este debate, sin embargo, la próxima semana ya estaremos sesionando”, informó.

Sobre el caso del diputado morenista Cuauhtémoc Blanco, dijo que siguen en espera de que la Fiscalía de Morelos les envíe la información requerida. ■



Diputados retomarán el proceso contra *Alito*

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados reanudará la próxima semana el análisis de la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía de Campeche contra el dirigente nacional y senador priista, Alejandro Moreno, como presunto responsable de peculado y enriquecimiento ilícito.

Así lo anticipó el legislador morenista Hugo Eric Flores, presidente del órgano jurisdiccional en el Palacio de San Lázaro, al señalar que el miércoles se puede tomar una decisión sobre el inicio del procedimiento.

“Después de una revisión exhaustiva tendrá que tomarse ya una decisión que tendría que ser en tres sentidos: uno, solicitar por escrito a la fiscalía algunos temas; dos, desechar, o tres, aceptar”, explicó.

Flores señaló que la Sección Instructora determinó pausar el caso de Alejandro Moreno hasta que concluyera la discusión de la iniciativa presidencial de reforma electoral.

“No quisimos que se enturbiara por el debate de la reforma electoral y se nos pidió que atrasáramos un poco las reuniones hasta que pasara esto, porque no queremos que suene a ningún chantaje, a ninguna presión, a que se preste a que sea un asunto político”, explicó el senador.

Insistió en que el asunto es absolutamente jurídico y nada tiene que ver con valoraciones de carácter político.

En ese contexto, el diputado de Morena detalló que la Fiscalía de Campeche ha enviado a la Sección Instructora la información solicitada, aunque se espera algo más. ■



MILENIOTELEVISION

13-03-26

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Fernando Blumenkron (Fiscal de Morelos)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “La carpeta de investigación (contra Cuauhtémoc Blanco) que se inició hace algunos meses, desde el año pasado, a finales del 2024, cuando en febrero del año pasado la **Sección Instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión** determinó que había irregularidades en esta carpeta de investigación, se devuelve esta carpeta a la Fiscalía y a partir de ese momento se elabora un plan de investigación con elementos que tenemos llevar a cabo, se continúa con ese plan con diversos actos de investigación y de pruebas para determinar la carpeta, en esa etapa todavía estamos, para que si de darse el caso, tenemos que de nuevo formular el juicio de procedencia, lo que comúnmente se conoce como desafuero, que sea una carpeta sólida, es lo que tenemos hasta este momento”.



https://drive.google.com/file/d/1fD94JVuiqMK67GLKmsi_vY0Ff00nocul/view?usp=sharing



Morena lo cita a audiencia el martes. **Sergio Mayer deja la tele y vuelve a su curul**

El diputado federal con licencia Sergio Mayer dijo que no ha sido notificado sobre su suspensión de derechos partidarios en Morena y aseguró que la próxima semana estará de regreso en la Cámara de Diputados para retomar su actividad legislativa.

Aceptó que valió la pena asistir al reality de *La Casa de los Famosos*, ya que “vivo de esto, a esto me dedico y me he dedicado toda la vida”.

Comentó que para apoyar la educación de sus hijas entró al reality. “En esos términos lo hice: todos los diputados y senadores tienen permisos de repente y licencias para temas personales”, agregó.

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena citó a Mayer a una audiencia presencial el 17 de marzo a las 11 horas en la sede de este partido.

ARMANDO MARTÍNEZ



Entrevista /Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Ya tenemos nuevo Auditor Superior de la Federación, no hubo reelección, ahora viene un segundo paso de desmontar toda esta red de extorsión y coyotaje que se vino enquistando y construyendo a lo largo de muchos años en la Auditoría y vamos a ir por la reforma para que hagamos auditorías en tiempo real”.



<https://drive.google.com/file/d/1fv2vWE88a08WiPMXv5yzYzccITR0xfY/view?usp=sharing>



“No nos intimidas gobernador”: diputada del PT denuncia presión por su voto contra reforma electoral

Tras la aparición de mantas anónimas en Oaxaca, la legisladora Martha Aracely Cruz denunció actos de intimidación contra legisladores



La diputada federal del Partido del Trabajo (PT), Martha Aracely Cruz Jiménez, denunció actos de intimidación luego de que aparecieran mantas en distintos puntos de Oaxaca exhibiendo a legisladores que votaron en contra de la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La legisladora aseguró que estas acciones representan un intento de presión y un atentado contra la vida democrática, pues buscan señalar públicamente a quienes ejercieron su derecho constitucional a votar conforme a su criterio dentro del Congreso.

Según la diputada, las mantas muestran fotografías y nombres de legisladores federales originarios de Oaxaca que se opusieron a la iniciativa, a quienes se les acusa de ser “traidores a la patria”.

Mantas en Oaxaca exhiben a legisladores que votaron contra la iniciativa

Las lonas aparecieron un día después de que la reforma constitucional en materia electoral fuera rechazada en la Cámara de Diputados de México.



En ellas se exhibe a diputadas y diputados federales que votaron en contra o se abstuvieron durante la discusión legislativa, lo que generó críticas por parte de legisladores del PT, quienes consideran que se trata de un intento por presionar el trabajo parlamentario.

Cruz Jiménez calificó la situación como “profundamente preocupante”, al considerar que este tipo de señalamientos en espacios públicos representa una forma de presión política que busca influir en las decisiones del Poder Legislativo.

La diputada sostuvo que el voto legislativo no debe ser castigado ni estigmatizado, pues forma parte del debate democrático que debe prevalecer dentro del Congreso.

“No nos intimidas, gobernador”: legisladores del PT responden

Durante una conferencia de prensa en el recinto legislativo de San Lázaro, la diputada lanzó un mensaje directo al gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, a quien acusó de enviar un mensaje negativo al permitir un ambiente de presión política en la entidad.

Cruz Jiménez afirmó que estas acciones buscan presionar a diputados para influir en su voto.

“¡No nos intimidas, gobernador!”, expresó la legisladora al señalar que las diputadas y diputados del PT mantendrán su postura pese a críticas y señalamientos públicos.

Cruz Jiménez afirmó que el uso de mantas anónimas para exhibir a legisladores recuerda prácticas de intimidación utilizadas en otros contextos para amenazar o estigmatizar a personas desde el anonimato, lo cual — dijo— es incompatible con el debate democrático.

[“No nos intimidas gobernador”: diputada del PT denuncia presión por su voto contra reforma electoral - Infobae](#)



Ven agricultores con recelo iniciativa

Inquieta al agro cambio laboral

Señalan riesgos en exportaciones, fuentes de trabajo y en divisas

MAYOLO LÓPEZ

La iniciativa que pretende condicionar la exportación al cumplimiento verificable de obligaciones laborales y de seguridad social fue vista con recelo y preocupación por productores agrícolas, de acuerdo con la versión del diputado federal sinaloense Mario Zamora.

La Presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado una iniciativa para reformar el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el 15 de la Ley de Comercio y para adicionar un artículo a la ley Federal del Trabajo.

De acuerdo con el diagnóstico que acompaña la iniciativa, más del 80 por ciento de los trabajadores rurales permanece en la informalidad.

El diputado priista contó que productores sinaloenses le llamaron para preguntarle por la iniciativa y le externaron preocupación.

“Me decían —exportadores sobre todo—, ‘oye Mario, esto nos preocupa porque pareciera que a un sector muy dinámico, que crece por encima de la media nacional, el Gobierno quiere meter sus narices para tener un mecanismo de control’.

“No lo ven bien, pero tenemos que ser realistas: muchas veces donde se mete el Gobierno sólo es para echar a perder”, explicó. “A dos pro-

Propuesta presidencial

La Presidenta Sheinbaum envió una iniciativa al Senado para modificar algunas leyes del sector agroexportador.

- Establecerá garantías de calidad para los productos agropecuarios destinados a la exportación.
- Propone crear un certificado laboral para acreditar que se cumplan obligaciones laborales y de seguridad social.
- La falta de cumplimiento del certificado podría oca-

sionar sanciones sobre la capacidad exportadora.

- La iniciativa incorpora criterios ambientales, como exigir exportaciones libres de deforestación.

- Busca armonizar la política comercial con la laboral y ambiental para responder a exigencias internacionales, como el T-MEC.

ductores que me llamaron para preguntarme si tenía conocimiento de esta iniciativa, les hice saber que llegó al Senado, que es una iniciativa de la Presidenta, y parece que le quieren meter mano a un cajón donde las cosas, a pesar de los retos, pues están trabajando y generando divisas y exportando bien”.

Cuando se le hizo notar a Zamora que uno de los argumentos de la iniciativa tiene que ver con el hecho de que más del 80 por ciento de los trabajadores del campo permanecía en la informalidad, el diputado explicó que se “ha avanzado muchísimo en el tema del seguro social con agrupaciones agrícolas.

“Evidentemente hay que tener algo muy claro: los lineamientos de muchas de estas empresas a las que exportan son muy rígidos, tanto en el de que no haya niños trabajando.

“No es sencillo venderle a Walmart, a Costco en Estados Unidos o en Europa; ellos

mismos tienen reglas muy fuertes, pero aquí pareciera que el Gobierno lo que quiere es un mecanismo de control.

“Pareciera que el Gobierno quiere meterle a este sector una traba para tenerlo controlado y poner en riesgo las exportaciones, las fuentes de trabajo y las divisas que genera”.

Zamora contó que los exportadores le dijeron que “para qué poner en riesgo a un sector dinámico. Señaló que entiende que la iniciativa dice que de no cumplir con una cosa, puede parar el negocio, la capacidad de exportar, lo cual es un absurdo, destacó.

“El dinamismo de este sector se ha venido perdiendo por distintas razones: por políticas públicas muy equivocadas, y ahora meterle esto, pareciera que lo que el Gobierno lo que busca es cómo ponerles un control y cómo meterle la mano al cajón de una mina de oro que hoy crece... Creo que no es la mejor manera...”, finalizó.



Anuncia Sheinbaum iniciativa para indagar mejor los feminicidios

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará al Congreso una iniciativa para mejorar los protocolos de investigación en los casos de feminicidio, de manera similar a las que promovió en la Ciudad de México cuando era jefa de Gobierno.

En ese periodo se hicieron modificaciones en la manera de indagar, para desarrollar una metodología específica cuando se identifique que es feminicidio, y ahora se pretende que se adopte en todos los estados.

En conferencia, insistió en que en la mayoría de estos delitos, lamentablemente, el feminicidio es perpetrado por una persona cercana: pareja, ex pareja. En este contexto, hizo referencia a la situación reciente en Morelos, donde “se está trabajando con la gobernadora, su equipo de seguridad y con la fiscalía estatal”. En un caso hay un detenido y se está trabajando tanto para encontrar a la joven, que continúa desaparecida, como para hallar a los culpables.

Por otro lado, la titular de la

Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, informó que en 2026 aumentará 40 por ciento el presupuesto para los Centros LIBRE, que son espacios para las mujeres, donde obtienen asesoría jurídica y psicológica, apoyo legal, o bien para convivencia, recreación y actividades de diversa índole dirigidas a este sector de la población.

Más Centros LIBRE para mujeres en el país

“Originalmente fueron instaurados en mayo de 2025, cuando entraron en operación 678 de dichos centros en todo el país, con un presupuesto de 661.8 millones pesos. Este año hay un incremento presupuestal de 48.6 por ciento, con una inversión de 983.4 millones, que nos permita ir avanzando en el cumplimiento de la meta que la Presidenta nos ha establecido: que por lo menos haya un Centro LIBRE en cada uno de los municipios del país.

Como parte del Plan Michoacán, Hernández destacó que se pretende que en esa entidad también se instale mínimo uno en cada ayuntamiento.



Ejecutivo federal presentará reforma

Unificarán investigación de feminicidios en México



**Día internacional
de la mujer**

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que próximamente presentará ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reformas legales para unificar en el país la investigación de feminicidios.

“Entonces, ya está lista la iniciativa, y la vamos a presentar aquí en marzo, para que, en todas las entidades de la República se utilice esta metodología para investigar feminicidios; porque en la mayoría de los casos, lamenta-

blemente, el feminicidio es perpetrado por una persona cercana: pareja, expareja”, informó.

Desde Palacio Nacional, durante la conferencia de prensa matutina que ofrece a diario, la mandataria mexicana explicó que la enmienda anunciada, confeccionada por Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de la República, y Citlalli Hernández Mora, titular de la Secretaría de las Mujeres, se centra en cambiar el método de investigación de los asesinatos extremadamente violentos de mujeres que suceden en el territorio nacional.

“En la Ciudad de México, Ernestina Godoy hizo varias modificaciones a la manera de investigar los feminicidios que avanzó

en la cero impunidad. Y queremos que eso ocurra en todos los estados de la República.

“El feminicidio se investiga por las fiscalías estatales. Tiene que ver con turnos continuados, con una serie de esquemas que permiten garantizar que la flagrancia pueda atenderse de una manera distinta... Entonces, tiene que ver con esta consideración, y ya la vamos a presentar; la ha estado trabajando Citlalli con Ernestina”, detalló.

El diccionario de la Real Academia Española define feminicidio como el “asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia”.

Sheinbaum Pardo también presentó de los avances del programa gubernamental Centros LIBRES.

Los Centros LIBRES, explicó, “son espacios de mujeres para mujeres”, y que la intención “es llegar a todos los municipios del país, y este año vamos a llegar a 1,000 municipios”.



► PRESIDENCIA ANUNCIA INICIATIVA PARA COMBATIR FEMINICIDIOS P. 5

Anuncia CSP reforma contra feminicidios

CLAUDIA SHEINBAUM adelantó que en marzo será presentada una iniciativa de ley

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

En el mes de la Mujer, marzo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que prepara una iniciativa de reforma para prevenir y castigar el feminicidio.

Durante su conferencia de prensa mañanera de este jueves 12 de marzo, cuatro días después de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la mandataria federal reveló que la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, junto a la fiscal General de la República (FGR), Ernestina Godoy Ramos, está trabajando en ella.

Sheinbaum Pardo destacó que durante su gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México tuvo mucha colaboración con la entonces fiscal Ernestina Godoy Ramos, a quien reconoció



Busca que todos los estados sigan una misma metodología. Cuartoscuro

DATO

ERNESTINA GODOY hizo varias modificaciones a la manera de investigar los feminicidios que avanzó en la cero impunidad en la Ciudad de México, indicó la presidenta Sheinbaum.

que hizo muchas modificaciones en la forma en la que se investiga el crimen contra mujeres, lo que permitió un avance importante para llevar a los culpables ante la justicia, por ello, dijo que ahora llevarán este proceso a nivel nacional.

“Vamos a presentar una iniciativa relacionada con el feminicidio.

En la Ciudad de México, Ernestina

Godoy hizo varias modificaciones a la manera de investigar los feminicidios que avanzó en la cero impunidad. Y queremos que eso ocurra en todos los estados de la República”, subrayó.

Explicó que los feminicidios se investigan por las fiscalías estatales, por lo que se buscará que todas estas instituciones sigan protocolos unificados para hacer las indagatorias. “Tiene que ver con turnos continuados, con una serie de esquemas que permiten garantizar que la flagancia pueda atenderse de una manera distinta”, detalló.

Al subrayar que ya está lista la propuesta de ley, Sheinbaum Pardo adelantó que será en este mismo mes de marzo cuando se presente y se envíe al Congreso de la Unión para que sea avalada. ●



“La reforma no limita conquistas laborales”

Entrevista

Marath Bolaños

Secretario del Trabajo y Previsión Social

ALE JANDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La reforma laboral, que establece en 40 horas la jornada semanal, se aplicará de forma gradual para garantizar a los trabajadores que no perderán sus empleos y que las empresas puedan adaptarse, señaló el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños.

El funcionario destacó también que la reforma no va contra ningún derecho laboral conquistado. “Estamos haciendo una reducción progresiva que permite el resguardo de los empleos y que dé tiempo suficiente a las empresas para que de manera gradual vayamos avanzando”.

¿En qué ejemplos se basa este cambio legislativo?

México, en ese sentido, desafortunadamente va tarde por decisiones que se hicieron durante décadas de gobiernos anteriores. Se fue pateando, siempre diciendo que no era el momento, pero nosotros estamos totalmente convencidos de que es un momento propicio para impulsar los derechos laborales.

Se habla de productividad, ¿cuál es la justificación?

Se piensa que la productividad es

solo tiempo del trabajador. Se excluyen todos los elementos que acompañan la productividad. Uno puede ser la innovación, otra es incluso cómo está organizado el sistema de tiempos. No queríamos que se interpretara solamente que la productividad es el tiempo que debe de pasar un trabajador en la empresa y decir que entre más tiempo pasas, más productivo eres.

“Justamente lo que hemos visto es que no se refiere solamente al tiempo de los empleados en el centro de trabajo, sino cómo también con un mayor descanso hay un estímulo importante”.

Implicaría dos días de descanso, pero no queda implícito en la reforma.

No estamos quitando pilares establecidos en la Constitución. Uno es que la jornada máxima es de 8 horas. Entonces, si tú sumas eso y tienes una jornada semanal de 40 horas, entonces quien trabaja 8 horas diarias va a cumplir justamente 5 días.

“Estamos hablando de que 36 por ciento de los trabajadores en el país están en 40 horas. Y hay un 40 por ciento extra que tiene 41 y 48. Si nosotros planteamos esa reducción, haremos que ese 40 por ciento entre en 2030”.

“Estamos haciendo una reducción progresiva que permite el resguardo de los empleos”

¿Puede tener horas extras un día adicional?

¿Qué hicimos sobre el tiempo extraordinario? Hicimos una adecuación, permitiendo que haya un acotamiento, que no existía.

“Planteamos esquemas para ciertos sectores, donde hay trabajos continuos, no deben de exceder una semana de 56 horas, se está planteando así.

“Los límites anteriores planteaban que la hora extra llegara a la 58, ahora la triple, la van a hacer a partir de la 53. Y la doble, que anteriormente se pagaba hasta la 59, será la 41. El tiempo extraordinario es voluntario”.

Para las personas en el empleo informal, no aplica para ellos...

Hay otra serie de informalidades que están dentro del marco de la economía formal y eso tenemos que poner atención.

En el caso de los días feriados, que se pagan más...

No hay ningún cambio sobre las conquistas obtenidas. Se mantiene el mismo pago por horas extras, prima dominical y días feriados.

“La reforma amplía los derechos y en ningún momento pone en duda los ya conquistados”.

¿Dónde puede acudir el trabajador si no respetan sus derechos sin represalias?

Hay un sistema nuevo. Es el sistema de información de quejas y accidentes laborales, el Sical, donde se canaliza con instancias de conciliación o a través de la Procuraduría de Defensa del Trabajo para que sea acompañado por un abogado de la dependencia. ■



REFORMA LABORAL

CTM y CTC buscan leyes secundarias

BERTHA BECERRA

Dirigentes quieren el bienestar del trabajador y la competitividad de las empresas

Los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC), Tereso Medina y Abel Domínguez, respectivamente, anunciaron su intención de participar en la redacción de leyes secundarias reglamentarias de la reforma constitucional de la jornada de 40 horas semanales.

De acuerdo con el proceso legislativo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en un plazo de 90 días a partir de la publicación de la reforma aprobada, debe presentar las leyes secundarias que darán certeza operativa a la reducción de la jornada laboral. Deberán estar listas para el 1 de mayo.

El anuncio lo hicieron los líderes sindicales en el foro Transformaciones en el Derecho Laboral, que organizó el despacho De la Vega & Martínez Rojas.

Ambos dirigentes gremiales coincidieron en que su participación se centrará en garantizar que la ley secundaria

promueva un equilibrio entre el bienestar del trabajador y la competitividad de las empresas al tiempo de mantener la flexibilidad a través de la negociación colectiva como pilar fundamental.

Los dirigentes de trabajadores coincidieron que el éxito de la nueva legislación recaerá en la negociación colectiva, la capacitación y la construcción de un nuevo pacto social entre el capital y el trabajo.

El secretario general de la CTM dijo ante representantes empresariales de varios sectores industriales que la reforma es un paso irreversible y una oportunidad para el país. "Veo el reto de las 40 horas como la construcción de un nuevo pacto social para México".

Tereso Medina señaló que la clave para mitigar la preocupación del sector empresarial está en un cambio de paradigma y tener en claro que "la productividad se genera trabajando de manera inteligente y humanamente, no con más desgaste".

El líder de la CTM propuso utilizar el período de gradualidad en los próximos cuatro años para analizar la implementación de la reforma rama por rama de la industria, así como incentivar a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) con políticas fiscales.



Tereso Medina sostuvo que si bien la base de la reforma busca un descanso más humanitario, los sindicatos le apuestan a que la medición de la productividad se establezca directamente a través de la negociación colectiva.

Por su parte, Abel Domínguez dijo estar de acuerdo con la propuesta del secretario general de la CTM, de crear un Consejo Laboral Plural, en la que participen los dirigentes de las principales centrales sindicales y lograr una

voz consensuada en la Reglamentación Secundaria de la Reforma de la jornada laboral de 40 horas.

“La implementación de la reforma puede darse de forma unida a través del diálogo social”, dijo. Y propuso establecer el Comité de Productividad con un alto nivel jerárquico, como requisito indispensable en el contrato colectivo de trabajo para materializar los incrementos con eficiencia”.

MANO DE OBRA

LÍDERES gremiales hicieron hincapié en la calidad de la mano de obra y de la capacitación para enfrentar los desafíos



Titulares de la CTM y de la CTC participaron en el foro Transformaciones en el Derecho Laboral



ALISTAN LOS PRE-CRITERIOS ECONÓMICOS 2027

La guerra impactará en el corto plazo: Hacienda



El conflicto en Oriente Medio afectará por un tiempo las finanzas públicas, anticipó Edgar Amador

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Los Pre-Criterios Económicos de 2027 contemplarán un escenario en el que el conflicto entre Estados Unidos e Israel con Irán afecte sólo temporalmente las finanzas públicas, adelantó el secretario de Hacienda, Edgar Amador.

Ante la volatilidad en los mercados petroleros y

que el crudo tipo Brent superó la barrera de los 100 dólares por barril, el funcionario aseguró que el presupuesto nacional está preparado para absorber las fluctuaciones de las variables petroleras.

En breve entrevista luego de participar en el anuncio de la Secretaría de Economía sobre la misión comercial a Canadá, dijo que el impacto del cierre del estrecho de Ormuz sobre las finanzas dependerá de cómo se muevan las variables del precio del petróleo.

Sobre los precios de las gasolinas, Amador mencionó que existe un mecanismo para contener los gasolinazos, que se activan de acuerdo con las variables del mercado.

"Debemos tomarlo con

tranquilidad, el mecanismo que opera de manera normal y transparente, no debería haber mayor preocupación entre los mexicanos", dijo.

Sobre la revisión del T-MEC, sostuvo que el gobierno mexicano quiere fortalecer el comercio abierto y trilateral.

"Apostamos por la mayor integración, los lazos económicos bilaterales y apostamos por el multilateralismo y comercios abiertos, que ha beneficiado a América del Norte estos 30 años", señaló.

Por su parte, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, expuso que Canadá es uno de los países con los que México puede crecer más el comercio y la inversión.

DINERO | PÁGINA 2

Anticipan los efectos de la guerra

Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda, adelantó que ya prepara los Pre-Criterios de Política Económica para 2027, que deberán presentar en abril al Congreso de la Unión, con un escenario base en donde el conflicto de Oriente Medio afecte de corto plazo los precios de los energéticos. "Estamos trabajando en los Pre-Criterios... esperamos un escenario en donde el efecto de Medio Oriente sea de corto plazo", dijo en breve entrevista luego de participar en el anuncio de la misión comercial a Canadá.

Dijo que el impacto del cierre del estrecho de Ormuz sobre las finanzas dependerá de cómo se muevan las variables del precio del petróleo.

Al cierre de la jornada de ayer los precios del

crudo se dispararon, con el contrato Brent cerrando en 100.46 dólares por barril. Mientras que el petróleo crudo West Texas Intermediate (WTI) continúa experimentando una volatilidad extrema, con precios que suben más de 7.5%.

Sobre los precios de las gasolinas, Amador mencionó que existe un mecanismo para contener los "gasolinazos", que se activan de acuerdo con las variables del mercado.

"Debemos tomarlo con tranquilidad, el mecanismo que opera de manera normal y transparente, no debería haber mayor preocupación entre los mexicanos", dijo.

La víspera, el gobierno federal y empresarios gasolineros firmaron la renovación del pacto voluntario mediante el cual se sostendrá por seis meses más el precio final a los consumidores de gasolina Magna en un máximo de 24 pesos por litro.



ESCENARIOS DE CORRUPCIÓN

Los gobiernos de Colima, Morelos y Baja California fueron el escenario de presuntas corruptelas durante el ejercicio fiscal 2024, descubiertas por la Auditoría Superior de la Federación, que se habrían traducido en desvíos millonarios, particularmente en fondos como las Participaciones Federales que se distribuyen entre los Gobiernos locales

12

ESCENARIOS DE CORRUPCIÓN

Los gobiernos de Colima, Morelos y Baja California fueron el escenario de presuntas corruptelas durante el ejercicio fiscal 2024, descubiertas por la Auditoría Superior de la Federación, que se traducen en desvíos millonarios, particularmente en fondos como las Participaciones Federales



Las autoridades gubernamentales de Colima, Morelos y Baja California incurrieron en presuntos desvíos de bolsas multimillonarias de recursos públicos, durante el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con los hallazgos que obtuvo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en esas entidades federativas que gobiernan las mandatarias, Indira Vizcaino Silva, Margarita González Saravía y Marina del Pilar Ávila Olmeda, respectivamente. Todas ellas de Morena.

Los informes conclusivos que difundió recientemente la ASF sobre los análisis que efectuó sobre el gasto público que ejercieron las instituciones gubernamentales de esos tres estados del país, confirman que estas entidades se volvieron el escenario de anomalías durante el año 2024, tanto en el ámbito estatal como municipal, que habrían ascendido a varios miles de millones de pesos.

Estas mandatarias de Morena, además de tener como característica común su pertenencia a la fuerza política que hoy domina el país, presentaron problemas puntuales en el ejercicio del fondo de Participaciones Federales, recursos públicos que se distribuyen entre los gobiernos locales, mismo que financia las acciones tanto de entes del Poder Ejecutivo como de las instituciones de naturaleza legislativa y judicial.

EL DESGLOSE DE LOS RECURSOS

El estado de Colima, en específico, gobernado por Vizcaino Silva, concentra observaciones totales de la Auditoría Superior

de la Federación por anomalías que se estimaron en 485 millones 672 mil 800 pesos, con el siguiente desglose por entidad responsable: 217 millones 756 mil pesos atribuibles al Gobierno del Estado; 190 millones 205 mil 400 pesos que habrían desviado los municipios; más otros 77 millones 711 mil 400 pesos malversados que tuvieron detrás "otros" órganos gubernamentales.

En Morelos, por su parte, gobernado por González Saravía, el diagnóstico de corrupción que bosquejó el órgano fiscalizador señala: en términos globales ese estado albergó anomalías totales valuadas en 3 mil 168 millones 922 mil 800 pesos, aunque con estas instancias gubernamentales como responsables de esas irregularidades: el Gobierno del Estado habría desviado mil 909 millones 195 mil 400 pesos; los municipios habrían hecho lo mismo con fondos por mil 248 millones 981 mil 700 pesos; mientras que la categoría de "Otros" entes públicos figura con malos manejos sobre 10 millones 745 mil 600 pesos.

Finalmente, en Baja California, la Auditoría descubrió presuntos desvíos totales que habrían ascendido a 558 millones 402 mil 100 pesos, de los cuales, 12 millones 968 mil 300 pesos habrían sido malversados directamente por el

Gobierno del Estado, que encabeza la mandataria, Ávila Olmeda, quien cobró notoriedad nacional luego de que las autoridades estadounidenses le revocaran su visa; otros 455 millones 092 mil 200 pesos están categorizados como anomalías atribuidas a los municipios; aunque se rastrearón también 90 millones 341 mil 700 pesos que se habrían perdido por irregularidades cometidas por "Otros" entes gubernamentales.

Todas estas presuntas malversaciones plasmadas en el documento de la ASF, titulado "Matriz de Datos Básicos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, Primera, Segunda y Tercera Entregas Consolidado", conciernen al llamado Gasto Federalizado, fondo que está compuesto por los recursos públicos federales que se distribuyen entre las autoridades estatales y municipales.

COLIMA: HECHOS CONTRA NARRATIVA

En Colima, tan solo el fondo de "Participaciones Federales a Entidades Federativas" del año 2024, originó observaciones para el gobierno de Indira Vizcaino Silva por anomalías que se valoraron en 177 millones 212 mil 359.22 pesos, principal-

El Gasto Federalizado se distribuye entre estados y municipios para atender ámbitos como la salud pública, la seguridad, el medio ambiente y la educación

mente por irregularidades que se detectaron en ámbitos como el pago de nómina y obtención de bienes y servicios, aunque en las mismas también habría res-

ponsabilidad de otras instancias gubernamentales locales.

Esa auditoría en específico arrojó observaciones para el Gobierno de Colima como las siguientes: "Para que el Gobierno del Estado de Colima aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 26,513,167.38 pesos (...), por pagos realizados a 89 trabajadores que excedieron los importes autorizados y por pagos efectuados en la percepción Fondo Estatal de Ahorro

CUENTA PÚBLICA 2024

Los recursos presuntamente desviados corresponden al Gasto Federalizado

	Colima	Morelos	Baja California
Autoridad	Monto observado por aclarar		
Gobierno del Estado	217,756,000	1,909,195,400	12,968,300
Municipios	190,205,400	1,248,981,700	455,092,200
Otros	77,711,400	10,745,600	90,341,700
Total	485,672,800	3,168,922,800	558,402,100

Fuente: Auditoría Superior de la Federación



Capitalizable (FOEAC) que no estuvo autorizada, con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, de los cuales no se proporcionó la totalidad de las pólizas, los comprobantes de transferencia electrónica, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, los cheques ni las dispersiones de nómina”.

Además se menciona que que el Gobierno del Estado de Colima debe proporcionar la documentación adicional justificativa y

comprobatoria de 76 millones 831 mil 126.47 pesos (...), por no existir coincidencia entre la información contractual justificativa de los importes pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, “en materia de adquisiciones, arrendamientos o servicios, y la información presentada en el reporte del destino de los recursos, de 17 ejecutores”, de acuerdo con lo que indica el documento de la Auditoría Superior.

Pese a estos resultados, la go-

bernadora mantiene una narrativa donde se dice comprometida con el combate a la corrupción, como lo señalaría el 10 de febrero de 2023: “en Colima compartimos una genuina visión transformadora de las instituciones, estamos a favor de todos los acuerdos y buenas prácticas que nos ayuden a cumplir con uno de los compromisos más importantes que adquirimos antes de llegar a la gubernatura: ejercer el presupuesto con honestidad, transparencia y una responsabilidad”.

MORENISTAS

► Los estados de Colima, Morelos y Baja California son gobernados por Indira Vizcaino Silva, Margarita González Saravia y Marina del Pilar Ávila Olmeda, respectivamente. Todas ellas de Morena



MORELOS: EPICENTRO DE CORRUPTELAS

El Gobierno de Morelos, a cargo de Margarita González Saravía, recibió observaciones de la ASF por pagos sin sustento legal y falta de registros contables sobre el uso de recursos públicos

Entre las bolsas presupuestales donde se originaron las mayores malversaciones en Morelos, durante el año 2024, figura también la correspondiente a las "Participaciones Federales a Entidades Federativas", pues el ejercicio de este fondo generó observaciones para el Gobierno de Margarita González Saravía valuadas en mil 645 millones 375 mil 789.42 pesos, aunque, como se indicó en el caso de Colima, en estas irregularidades colaboran otras instituciones locales categorizadas como ejecutores del gasto.

Las observaciones forman parte de la revisión de la Cuenta Pública realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados encargado de verificar el uso de los recursos federales transferidos a estados y municipios.

El órgano de fiscalización de la Federación encontró malos manejos en recursos utilizados para pagar sueldos en la burocracia local pero

EL DAÑO

221.9

millones de pesos

es el probable daño a la Hacienda pública ejercido por Morelos, de acuerdo a la ASF

también para la obtención de bienes y servicios, como se corrobora en observaciones como la siguiente: "Para que el Gobierno del Estado de Morelos aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 101,371,856.73 pesos (...), por no presentar la autorización o fundamento legal para el pago de la prestación denominada 'I.P. Patrón'".

Y en esta otra: "Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 221,951,664.11 pesos (...), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta bancaria de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, por no proporcionar los registros contables y presupuestales de las erogaciones con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024 y no acreditar su permanencia en las cuentas bancarias del estado, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 70, fracciones I y III y del Código Fiscal de la Federación, artículos 29 y 29 A".

El ejercicio fiscal 2024 ya es

responsabilidad del gobierno de González Saravía, aunque compartida con la administración de



FOTO: CUARTOSCUBO

La mandataria de Morelos, Margarita González Saravía, se encuentra en su segundo año de gobierno.

su antecesor, Cuauhtémoc Blanco Bravo, el exfutbolista quien actualmente se desempeña como diputado federal por Morena, el mismo partido que representa la gobernadora.

La mandataria declararía el 11 de enero de 2025: "Aquí no hay espacio para improvisaciones ni excusas. Tampoco hay espacio para actos de corrupción. Instruyo al consejero jurídico que, de acuerdo a los resultados encontrados en el proceso de entrega recepción, donde haya lugar se realicen las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Anticorrupción".

La ASF solicitó al Gobierno de Morelos aclarar 101.3 millones de pesos por pagos de la prestación denominada "I.P. Patrón", debido a que no se presentó la autorización o fundamento legal correspondiente



BAJA CALIFORNIA: APOYOS FANTASMA

En Baja California, la auditoría practicada sobre las Participaciones Federales a Entidades Federativas descubrió el presunto desvío de una bolsa millonaria de recursos públicos, que habría sido transferida por el gobierno de Marina del Pilar Ávila Olmeda hacia el Congreso estatal, supuestamente para la entrega de apoyos sociales entre habitantes de la entidad, aunque el órgano fiscalizador concluyó que nunca se demostró que dichos fondos llegaran a los beneficiarios:

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 8 millones 586 mil 647.18 pesos, más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, por no exhibir la documentación comprobatoria de que se hayan entregado las ayudas de acuerdo con lo contratado en las solicitudes de gestión social de los legisladores; así como por no acreditar que el reintegro de los recursos se haya realizado a la cuenta productiva específica de origen, ni que fuera efectuado por el servidor público responsable de la solicitud del gasto, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V".

La gobernadora Ávila Olmeda ha estado en el "ojo del huracán" desde que el Gobierno de Estados Unidos determinó revocarle su visa para impedirle así su ingreso al territorio de aquel país, aun cuando se trata de la mandataria de un estado fronterizo; una medida que fue confirmada por ella misma, mediante un mensaje que publicó en sus redes sociales, el 11 de mayo de 2025, unos meses después anunciaría que se divorciaba de su marido:

"En estos días he sido testigo, una vez más, de lo que verdaderamente significa el amor, la entereza y la

Recursos de Participaciones Federales que habrían sido transferidos al Congreso de Baja California para apoyos sociales no fueron comprobados por la administración de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda



Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora de Baja California, deberá aclarar el destino de los recursos entregados para programas sociales.

Cada año, la ASF audita el ejercicio del gasto para detectar posibles irregularidades administrativas, desviaciones de recursos o incumplimientos a la normativa financiera

lealtad. Mi esposo, Carlos, ha enfrentado una situación, y como en toda vida compartida, esa circunstancia también me ha alcanzado. Poco tiempo después de la medida consular que le fue aplicada a él, recibí una notificación similar. Estoy segura y

confío plenamente que la situación se va a aclarar satisfactoriamente para ambos".

Continuó: "Lo digo con absoluta claridad: Carlos ha actuado siempre con integridad, con entrega y con profundo compromiso por Baja California. Mi respaldo hacia él no es solo personal, es moral y es político. Porque sé quién es y porque nunca ha dejado de dar la cara ni de asumir con responsabilidad lo que no le toca. Les informo a todos los ciudadanos de Baja California que esta situación se da en un contexto Binacional complejo que requiere templanza y cordura de mi persona".

Las dependencias estatales deben solventar las observaciones de la ASF mediante documentación comprobatoria; de lo contrario, los montos señalados pueden derivar en promociones de responsabi-

Si las irregularidades no se solventan, la Auditoría Superior de la Federación puede promover responsabilidades administrativas, denuncias anticorrupción o la recuperación del dinero público

lidad administrativa, denuncias ante autoridades anticorrupción o procedimientos resarcitorios para recuperar los recursos públicos.